

Como buen asturiano,
amarás a Asturias so-
bre todas las cosas.
Amar a Asturias no ex-
pluye, antes fortalece,
ce, el amor a España.

REGION

Diario de Información
gráfica y literaria, des-
ligado de todo com-
promiso con perso-
nas, entidades y agru-
paciones políticas.

Año X.—Número 2692

Oviedo, sábado 12 de marzo de 1932

10 Céntimos

UNA GRAN VERDAD Comentarios PARLAMENTARISMO

Ventosa ha dicho en su reciente conferencia de Bilbao, que si las Cortes se cerraran, el Gobierno enmudeciera y la "Gaceta" se suspendiera durante un mes, mejoraría la política econó- mica.

He ahí una gran verdad, de la que está ya convencido a es- tas horas casi todo el país. España está a estas alturas como está, en el orden económico, lo mismo que en el político y en el social, porque no hay tranquilidad ni confianza.

Al cabo de 11 meses de cambio de régimen, el Gobierno si- gue actuando muy a menudo como comité revolucionario, sin per- catarse siquiera de que España lo que quiere es vivir de una vez en paz después de tan largo período de convulsión. Y por si aún no fuera bastante esta labor perturbadora, seguimos con unas Cortes mucho más avanzadas que el país, de las cuales han sali- do unas cuantas leyes que han venido a plantear una tremenda lucha en el orden espiritual.

Todo esto sin contar con que vivimos sujetos a unas leyes de excepción que excluyen siempre que se le antoje al Gobierno, todo régimen de jurisdicción y que hacen tabla rasa de cuantos derechos ciudadanos se han consignado en la ley fundamental del Estado. Y sin apuntar tampoco en la cuenta, la actuación desdi- chada de algunos hombres del comité revolucionario, que llegaron por sorpresa a ministerios para los que carecían de la más ele- mental preparación y desde los cuales alarmaron muchas veces a la opinión con disposiciones tan impensadas como sectarias.

Por ese camino no se podrá llegar más que adonde hemos llegado: a un estado de nerviosismo general, que hace de España un país muy poco apto en esta hora para toda obra de re- construcción. Lo primero que haría falta sería que todos los que vivan dentro de la ley, se sintieran plenamente tranquilos y que cesara ya de una vez para siempre el período revolucionario que se empeña en prolongar indefinidamente el Gobierno del señor Azaña y las Cortes Constituyentes de la segunda república espa- ñola.

Ni persecuciones en nombre de una pasión política, ni radi- calismos abstractos que no pueden encarnar en este país. Un Go- bierno ponderado y ecuaníme y unas Cortes que no vayan ni más ni menos que hasta donde quiera la opinión que representan.

Conferencia del ministro de Agricultura

Dice que los apóstatas deben encontrar la puerta cerrada de un partido que se apoya en la honestidad. Censura a los que abandonaron a Primo de Rivera para unirse a Berenguer y a los que abandonaron ayer a éste para hacerse republicanos. Las Cortes no deben disolverse porque conservan aún espíritu revolucionario

MADRID.—En el teatro María Guerrero, pronunció su anunciada conferencia don Marcelino Domingo.

El ministro explicó la función del partido radical socialista. En primer término dijo que su partido era una organización emi- nentemente democrática.

Esto no era posible en tiempos de la Monarquía, donde los hom- bres públicos estaban sometidos al poder del rey. Pero no ocu- rre así en la República.

Con la República se devolvió su ciudadanía a los españoles.

Afirma que la República no pue- de registrarse por una ola de entu- siasmo, sino por medio de una política democrática practicada por todos los partidos republica- nos.

La República entregó España, que era del rey o del dictador, a los españoles.

Pero no esto no quiere decir que hemos de abrir las puertas a todo el que lo desee.

Los apóstatas deben encontrar cerradas las puertas de un parti- do que se inspira en una eje- cutoria de honestidad.

Tiene acres censuras para los que estando al lado de Primo de Rivera le abandonaron para se- guir a Berenguer, haciendo luego lo mismo con éste para conver- tirse en republicanos. Hicieron esto para seguir teniendo en sus manos la vida rural.

Si la República no defiende la

vida rural de estos intrusos, mor- rirá como murió la del 68.

Añade que el partido radical socialista es un partido honesto y de gobierno.

Ataca a aquellos partidos que se llaman de izquierda y en rea- lidad son una remora para la verdadera política izquierdista. No es de izquierdas pregonar el re- parto de tierras y despojar de la finca a los que legítimamente las poseen.

Aboga por la constitución de un capitalismo de Estado que dé a éste la potencialidad económi- ca que necesita.

Se refiere a la estructuración del nuevo Estado que plantea el Estatuto de Cataluña. Dice que aunque se afirma que aunque las Cortes no aprueben el Estatuto éste se implantará por encima de todo, está seguro de que Catalu- ña respetará el fallo de las Cor- tes.

Se extiende en consideraciones sobre el concepto de soberanía, y dice que no se puede anteponer la unidad a la variedad.

Estima que las Cortes actuales no deben disolverse todavía por- que siguen conservando el espí- ritu revolucionario.

Indica la necesidad de una ac- ción conjunta de todos los parti- dos republicanos para defender el régimen.

A la conferencia asistieron, en- tre otros, los señores Albornoz, Maura, Unamuno y Juarros.

¿ES UNA TACTICA?

Signa tomando vuelos en las columnas de los periódicos la cuestión batallona de la li- bertad de Prensa.

La suerte que corrió en el Parlamento la proposición del señor Gil Robles, nos dice de una manera terminante que jamás hubo en España un Go- bierno—y no nos olvidemos de la Dictadura de Primo de Rive- ra—a quien la libertad de Pren- sa mereciera menos respeto que al que actualmente rige los destinos del país.

Un caso como el de "El De- bate", no nos cansaremos de re- petirlo, no tiene precedentes en la política española.

Y lo más lamentable y lo verdaderamente vergonzoso, es que haya aún periódicos con tal espíritu servil y con tan poco instinto de conservación a la vez, que pretendan defender la política del Gobierno en materia de Prensa.

Como no puede menos tam- poco de llamarnos la atención el hecho de que el señor Lerroux, presidente de la Asocia- ción de la Prensa de Madrid y uno de los firmantes de la proposición del señor Gil Ro- bles, no estuviera siquiera en el salón de sesiones, la tarde en que se discutió asunto de tan capital importancia.

Estas inhibiciones suyas son ya una táctica en el jefe radi- cal. Al menos este caso tiene gran semejanza con la ausen- cia también del señor Lerroux, cuando se votó en el Parlamen- to el tristemente célebre artí- culo 26 de la Constitución.

Claro que los tiempos lo que reclaman en política no son tácticas más o menos hábiles, sino ideas muy claras y muy arraigadas y una lealtad a prue- ba de bomba para defenderla.

ACUERDO NULO

Ahora resulta que el acuer- do del Ayuntamiento de Ovie- do destituyendo al señor Cante- lí de su plaza de administrador del cementerio, es nulo porque no había cuando se tomó el suficiente número de conceja- les.

De donde resulta que la Corporación Municipal de Ovie- do iba tan ciegamente decidi- da a tomar ese acuerdo, por en- cima de todo, que ni se paró si- quiera ante impedimentos le- les.

La pasión no es buena con- sejera. En este caso el Ayunta- miento de Oviedo ha dado un mal paso, primero al destituir tan arbitrariamente al señor Canteli de un cargo que hace falta en el cementerio y des- pués al tener que confesar pú- blicamente que en el afán de dar este "golpe de efecto" ni siquiera se acordó de guardar los requisitos que marca la ley

Manuel Collantes A. Buyla

Especialista en Garganta, Nariz

y Oídos.

REANUDA SU CONSULTA

Parlamentario tan convencido como don José Sánchez Guerra, hizo su ingreso en la Academia de Ciencias Morales con un dis- curso muy notable y documen- tado, en el que abordó el tema de la crisis del régimen parla- mentario. Aquello fué una vi- sión certera de la realidad, por- que en septiembre de 1923—el año mismo en que el señor Sánchez Guerra leía su discurs- so—sobrevino la Dictadura, y el régimen parlamentario no ha vuelto. España, que tanto está copiando de Alemania, ha co- piado la trayectoria de su orga- nización política, y ha consti- tuido un Código fundamental eminentemente parlamentario, como la Constitución de Wei- mar, pero así como ésta tuvo la incrustación del artículo 48 para atribuir al Gobierno ca- rácter dictatorial, así la de Es- paña tiene un aditamento de excepción que es la ley de De- fensa de la República. Y aún se le están poniendo a ésta otros aditamentos que agravan y extienden la materia excep- cional.

Esto explica que ahora se co- loquen en primer plano, no mentalidades de oradores capa- citadas para arrastrar mayorías parlamentarias y lucir su genio en la tribuna, sino hombres de afanes constructivos, realistas de temperamento, pragmatistas, en que el dinamismo de su vo- luntad supera a la brillantez de la inteligencia. En Francia son Tardieu y Laval las dos figuras más importantes de la política; en Inglaterra ha empezado a serlo Mac Donald en cuanto se ha emancipado de su partido; en Alemania, Hitler y para ce- rrarle temporalmente el paso no halló Brüning otro camino

que el de gobernar sin el Rei- chstag; en Italia, Mussolini. Con estos antecedentes y ejemplos es como, a mi juicio, cobra va- lor el discurso, verdaderamente revelador, del señor Azaña al defender y explicar en las Cor- tes Constituyentes su proyecto sobre mandos militares, Prensa militar y retirados de Guerra. No es nada sorprendente lo que dijo. Fué una prueba de enraiz- miento con el concepto del Es- tado y de la organización po- lítica que va haciéndose camino en estos países y captando el ánimo de esos hombres. Antes las censuras al régimen parla- mentario salían de los extre- mismos; hoy salen ya de las zonas templadas. Hay en Euro- pa dictaduras personales, dicta- duras colectivas, dictaduras fran- cas como la de Mussolini, dicta- duras honestadas con un Parlamento como la de Pilsu- dski. Las formas son variadas; pero lo innegable es que el ré- gimen parlamentario se halla en crisis.

¿No podría ser una labor útil de las derechas españolas inte- ligentes estudiar el fenómeno y formular una doctrina política? Porque no basta decir que el sistema parlamentario debe substituirse; hay que estudiar la substitución; y si sus defec- tos son subsanables hay que subsanarlos. Lo que no creemos pueda ser pensamiento político de nadie es que sea perdurable el que haya una Constitución en la "Gaceta" y leyes de ex- cepción en la práctica. Hay que organizar la vida política de Es- paña; pero organizarla definiti- vamente, en vida de normalidad. Al cabo de ocho años y me- dio ya va siendo hora.

Mariano MARFIL.

LA SOBERANÍA NACIONAL LA SEMANA SANTA EN GRANADA

Conferencia de Víctor Pradera No saldrán las Cofradías

MADRID.—Esta tarde pro- nunció don Víctor Pradera la cuarta conferencia del cursillo que se viene celebrando en los locales de Acción Española, sobre el tema "Soberanía nacional".

Compara el concepto que figu- ra en la Constitución de las Cor- tes de Cádiz y el de soberanía en la Constitución vigente.

En aquélla se dice: "La sobera- nía reside en la nación." Y en la actual: "La soberanía emana del pueblo."

Señala la diferencia que existe entre los verbos residir y emanar.

Dice que pueblo tiene dos acep- ciones: una la nación entera y otra, según lo define Alfonso el Sa- bio: "menestrales e labradores e casa del pueblo".

Se extiende en otras considera- ciones y combate el concepto soste- nido por Rousseau, mostrándose conforme con los teólogos Suárez y Victoria.

El orador fué muy aplaudido.

GRANADA.—Se ha resuelto de- finitivamente que durante los pró- ximos días de Semana Santa se abstengan de salir las procesio- nes que otros años lo hacían con gran solemnidad y esplendor.

Parece ser que esta decisión ob- dece al hecho de que no se les ga- rantiza la libertad necesaria pa- ra poder celebrar las procesiones.

DON JOAQUÍN IBÁÑEZ

Nuevo jefe de Policía

MADRID.—En la "Gaceta" de hoy se inserta una orden del Mi- nisterio de la Gobernación nom- brando jefe superior de Policía de Barcelona a don Joaquín Ibá- ñez, teniente coronel de la Co- mandancia de dicha capital.

Lea V. mañana REGION

EL CRIMEN DE LAS CALDAS

El cadáver ha sido traído al Hospital.-Las manifestaciones de los testigos son favorables para el herido

En nuestro último número dimos cuenta a los lectores del suceso sangriento ocurrido la noche anterior en una taberna de la parroquia de Las Caldas, a consecuencia del cual resultó muerto Arcadio González, alias Ferreru, y herido de alguna consideración Rafael González Menéndez.

El Juzgado de instrucción tan pronto se enteró de lo ocurrido se trasladó al lugar del suceso con el fin de instruir las primeras diligencias sumariales.

El juez, señor Valdés Peón, y el actuario de guardia, señor Calvo con el médico forense se personaron en el establecimiento donde se desarrollaron los sucesos, disponiendo la autoridad judicial el levantamiento del cadáver de Arcadio y su traslado al depósito judicial del Hospital provincial para practicarle la diligencia de autopsia.

¿LEGÍTIMA DEFENSA?

Rafael García Menéndez, nos manifestó, según hemos dicho ayer, que estando en la taberna de Antonio García López leyendo un periódico, se acercó a él Arcadio, diciéndole que no se moviera que le iba a matar y uniendo la acción a la palabra le deserrajó un disparo. Al sentirse herido, él sacó también su pistola, la que disparó varias veces cayendo en un momento mortalmente herido Arcadio.

MANIFESTACIONES DE UN TESTIGO

El Juzgado tomó declaración al dueño de la taberna y a las personas que se encontraban en el establecimiento cuando ocurrieron los hechos.

Debido al secreto del sumario, ignoramos las manifestaciones

que hayan podido hacer ante la autoridad judicial.

Pero a la puerta del Juzgado nos encontramos con un vecino de Las Caldas y preguntándole cómo había ocurrido el suceso, nos dijo:

—Arcadio, como todo el mundo sabe era un hombre pendenciero; en diferentes ocasiones fué procesado por lesiones y parece que no estaba bien si no armaba lío en cualquier parte.

—¿Cuál fué la causa de la agresión?

—Hace unos días, se encontraron en la misma taberna de Antonio, Rafael y Arcadio. Este cogiendo una copa, se la metió por la cara a Rafael diciéndole: "Con ésta te voy a rajar la cara".

Como Rafael temía que lo hiciera se levantó y con las precauciones debidas consiguió separarse de Arcadio. Así que lo hizo sacar la pistola, y entonces Arcadio se dio a la fuga.

—¿Y anoche, qué sucedió?

—Pues que Rafael estaba tranquilamente en el establecimiento y de pronto se le acercó Arcadio que le dirigió unas palabras y acto seguido sacó la pistola, disparó y cayó herido Rafael. Este para defenderse disparó la pistola que llevaba, matando a Arcadio.

DETENCIÓN DEL LE

SIONADO

Por disposición del Juzgado el herido Rafael quedó en el Hospital en calidad de detenido como autor de la muerte de Arcadio.

Están citadas para prestar declaración varias personas, con el fin de poner en claro todo cuanto ha ocurrido alrededor de este suceso.

Notas militares

SERVICIO DE LA PLAZA PARA HOY

Guardia de Cárcel, regimiento de Infantería número 3 Campamento de tiro, ídem.

Hospital y Provisiones.—Sexto capitán del regimiento de Infantería número 3.

Oficial de Vigilancia.—El del regimiento de Infantería núm. 3.

ZAFARRANCHO

Hoy, a partir del toque de día, se dedicará la fuerza veterana a efectuar un minucioso zafarrancho en seco y desinfección general de locales, y principalmente se hará una detenida limpieza de tablas de cama, banquillos y mantas, estando terminadas estas operaciones a las 11,30, a cuya hora pasará revista de locales el capitán de cuartel, dándose cuenta del resultado.

PERMISOS

Los capitanes y comandantes de Compañía entregarán en la primera oficina, antes de las doce del día de hoy, relación nominal de cuatro individuos de las suyas respectivas que, por su conducta, se hagan acreedores a que se les conceda permiso para asistir por la noche al teatro y otra relación de otros cuatro que, reuniendo las mismas condiciones, soliciten permiso para faltar a los dos ranchos del domingo.

SERVICIO DE OFICIALES PARA HOY

Hospital y Provisiones.—Capitán D. Nicolás Vázquez de Parga. Cuartel.—Capitán señor don Ricardo Rodríguez Lechuga.

Guardia de prevención y compra.—Teniente don Víctor Ochoa Olavarieta.

Imaginería V. y V. H.—Teniente don Paulino Antón Trespalacios.

NOTAS DE ENSEÑANZA

Temas para los cursillistas.-Los interinos se pondrán el día 18 al frente de sus escuelas

Grado.—El presidente del consejo local, comunica que cesan en su cargo los maestros interinos don Eustaquio Suárez y don Manuel Menéndez y Menéndez.

Grado.—El presidente del consejo local, comunica que tomó posesión de la escuela de Basalgas, como propietario provisional, don Emilio J. Polo.

Villallana.—El maestro don Salvador Savall, comunica que con fecha 8 continúan las clases de adultos.

Grado.—El presidente del consejo local, comunica que se posesionó de su cargo el maestro propietario provisional, don Francisco Blanco.

Tornín.—El maestro don Manuel Díaz, comunica que con fecha 24, tomó posesión de la escuela y dió comienzo las clases de adultos.

Requejo.—El maestro don José Joaquín, comunica que tomó posesión de la escuela y dió comienzo a las clases de adultos.

Arganza.—El maestro don Eduardo García, comunica que tomó posesión de la escuela y que continúan las clases de adultos.

Corés.—El maestro don José Cuvillas, comunica que tomó posesión de la escuela.

Salas.—El presidente del consejo local comunica que tomó posesión de la escuela, el maestro propietario provisional, don Enrique Puga Bueno.

Camuño.—El maestro José T. Valledor, comunica que tomó posesión de la escuela y que dió comienzo a las clases de adultos.

Villa del Sub.—El maestro propietario provisional don Francisco Torres, comunica que tomó posesión de la escuela y continúa las clases de adultos.

TEMAS PARA LOS CURSILLISTAS

SILLISTAS

Sábado, 12.—A las diez de la mañana, en la Universidad doña María del Carmen Suárez, maestra nacional de Cué, (Colunga), dará dos lecciones modelo acerca de "La cultura árabe y arte arábigo", y "Temperatura y presión del aire".

Por la tarde en la Escuela Normal.

Grupo E. De cuatro a cinco, señor Leal, tema: "El emperador Carlos V".

De cinco a seis, señorita Mos teyrín, tema: "Don José María de Pereda" "Don Pedro Antonio de Alarcón".

De seis a siete, señor Ruiz Vázquez, tema: "Electricidad".

Grupo F. De cuatro a cinco, Ruiz Vázquez, y de seis a siete, señor Leal los mismos temas que al grupo anterior.

De cinco a seis, señorita Pozo, tema: "España y sus regiones".

Lunes, 14.—Grupo E. A las diez de la mañana, en la Universidad, doña María Martínez, maestra nacional de Avilés, dará dos lecciones modelo acerca de "La tierra: longitud y latitud geográficas y movimiento: sus clases".

Por la tarde en la Escuela Normal.

Grupo E. De cuatro a cinco, Valdés tema: "Propiedades y combinaciones de polígonos (Continuación)".

De cinco a seis, señorita Pozo, tema: "España y sus regiones".

De seis a siete, señor Castrillo, tema: "Registros psicológicos", "Estudio físico del niño. Higiene y deporte. Spencer".

Grupo F. De cuatro a cinco, señor Castrillo, y de seis a siete, señor Valdés, los mismos temas que al grupo anterior.

De cinco a seis, señorita Mos teyrín, tema: "Pereda y Alarcón".

Martes, 15. Grupo F. A las diez de la mañana, en la Universidad, doña Teresa Fernández Navarro, (Avilés) dará lecciones modelo, acerca de "respiración y el aire".

Por la tarde, en la Escuela Normal.

Grupo E. De cuatro a cinco, señor Ayuso, tema: "Mamíferos".

De cinco a seis, señorita Mos teyrín, tema: "Un maestro contemporáneo, cultivador de la poesía realista al modo español".

De seis a siete, señor Valdés, tema: "Relaciones métricas y aplicaciones".

Grupo F. De cuatro a cinco, señor Valdés y de seis a siete señorita Mos teyrín, los mismos temas que al grupo anterior.

De cinco a seis, señorita Mos teyrín, tema: "La Península Ibérica el Renacimiento geográfico".

A LOS MAESTROS INTERINOS

Se hace presente a todos los maestros interinos, que actualmente estén haciendo los cursos, que terminados los ejercicios el día 17 del actual, se presenten al día 18 ante los consejos locales o Alcaldías de sus respectivos distritos escolares, poniéndose inmediatamente al frente de sus destinos.

Tanto los consejos locales como los alcaldes, están obligados a poner en conocimiento del consejo provincial con toda urgencia, los nombres de los maestros que dejen de cumplir dicho acuerdo.

GACETILLAS Rifa benéfica

"LA PROVINCIAL"

Esta Sociedad de Empleados y Obrero, de la Diputación celebrará Junta general extraordinaria en su domicilio social, a las siete y media de la noche en primera convocatoria, y a las ocho en segunda y última, el lunes 14 del corriente, con arreglo al siguiente orden del día.

Lectura del acta anterior. Gestiones practicadas por la Directiva hasta la fecha.

Lectura y examen del proyecto para modificar el Reglamento de la Sociedad.

CONFERENCIA

Hoy sábado, 12, a las ocho de la noche, tendrá lugar en el local del Círculo Republicano Liberal Democrata, una conferencia a cargo de don Alfonso Muñoz de Diego, el cual disertará sobre el tema: "Uno de los problemas de la República".

JUNTA DE TITULARES

MERCANTILES

La Asociación de titulares mercantiles convoca a Junta general ordinaria que tendrá lugar el próximo domingo, día 13, en el local de la Escuela de Comercio, a las once de la mañana en primera convocatoria y a las once y media en segunda.

Se ruega la puntual asistencia.

Agua cutánea CASTILLO

Limpia el rostro de impurezas.

PERDIDA

Se extraviaron dos perros, uno "setter" "Laverack", blanco con manchas negras, y otro "pointer" blanco con manchas canela. Al que los entregue en Oviedo, Rúa, 15, se le gratificará, lo mismo que a quien indique su paradero.

¡Un minuto!
Sólo uno va usted a perder leyendo este consejo:
Si padece usted **INAPETENCIA DECAIMIENTO ANEMIA** tome Jarabe de **HIPOFOSFITOS SALUD**

Es el más activo regenerador de la sangre.
De uso en todo tiempo.
Aprobado por la Academia de Medicina.
No se vende a granel.

Cuantos se dirigen a REGION en súplica de que inserte notas oficiosas, convocatorias, retos, etc., tengan en cuenta que para asegurar su inmediata publicación en el periódico, sin perturbar la buena marcha de los servicios del mismo, deberán proceder de modo que los correspondientes originales se hallen en nuestro poder "antes de las ocho de la tarde."

Sucesos

NO HUBO TAL ATRACO

Ayer estuvo en esta redacción don Nicolás Rodríguez para darnos noticia de que, si completamente fantástico el rumor circulado insistentemente estos días por Oviedo, según el cual dicho señor había sido víctima de un atraco. Por fortuna, no ha sucedido tal cosa y a don Nicolás Rodríguez, le interesa que se sepa, pues continuamente le están haciendo preguntas relacionadas con un hecho enteramente imaginario.

RECONSTITUCION

UN CRIMEN

Hace algún tiempo se comió un homicidio en las Regueras, que fué víctima Ignacio Suárez. Como recordarán los lectores este individuo apareció muerto en una calleja con la cabeza machacada por golpes de piedra.

El juzgado, después de instruir las diligencias necesarias para el esclarecimiento del hecho, ordenó la detención de Jesús Suárez Menéndez, al cual, según parece, vieron discutir la noche del crimen con Ignacio. Además, existen varios indicios que parecen señalar a Jesús, como autor de la muerte de su vecino.

El acusador privado, señor Estebanez, ha interesado de la autoridad judicial la práctica de la diligencia de reconstitución del hecho, y en la mañana de ayer se dió el juzgado con el referido testigo y el procesado, para el lugar donde se desarrolló el suceso para cumplimentar dicha diligencia.

Lo que será el Salón de Turismo

Está encargado de su organización don Aurelio del Llano.-En él se tendrá una visión concentrada de Asturias.-El Salón y la Oficina se complementarán mutuamente

Ayer nos hemos entrevistado con don Aurelio de Llano Roza de Ampudia que, como delegado de Bellas Artes, es miembro de la Junta Provincial de Turismo recientemente constituida con arreglo a las nuevas bases, está encargado por la misma de organizar el salón de Turismo que será instalado en los bajos del palacio de la Diputación. El señor Llano accedió amablemente a contestar a nuestras preguntas:

—En qué habrá de consistir el Salón de cuya organización está usted encargado?

—El Salón de Turismo será como un trasunto de todo lo que en Asturias pueda ser digno de interés para el turista. Queremos que haya en él cuantos elementos sean necesarios para que, visitándolo, se tenga como una visión concentrada de lo que es nuestra provincia en sus diversos aspectos: artístico, arqueológico, pintoresco, etc.

—Puede usted decirme con cuáles de esos elementos cuentan ustedes ya?

Por lo pronto, contamos con va-

liosas reproducciones de pinturas rupestres de las cavernas prehistóricas asturianas: San Román de Candamo, Pindal, Buxu y otras. Estas reproducciones pertenecen a la Comisión de Monumentos, a quien se las pediremos en depósito, pues en el Salón habrá sitio suficiente para colocarlas.

—¿Qué otras cosas figurarán en el Salón de Turismo?

Figurarán también reproducciones de los paisajes más bellos de Asturias, como asimismo material etnográfico y diversidad de objetos, ante cuyo conjunto se dará cuenta el turista de las cosas que hay en Asturias merecedoras de que vaya a visitarlas. Después la oficina de Información le dará cuantos datos necesite para que pueda realizar la visita con las mayores facilidades que sean posibles.

—Puede usted citarme, entre esos objetos, alguno que sea digno de especial mención?

—Por ejemplo, una mesa que posee la Diputación, en la que se

pueden ver, artísticamente dispuestas, todas las clases de maderas que hay en Asturias. También disponemos de un bastidor tallado artísticamente, en el que serán colocadas placas de mármol de las diferentes clases con que cuenta nuestra provincia.

—¿Hay algún otro detalle de interés acerca de lo que habrá de ser el Salón de Turismo?

—Por ahora nada más. Las líneas generales de lo que el Salón de Turismo habrá de ser están trazadas, pero en cuanto a los detalles todavía no se puede precisar. De todos modos, puede usted decir que en el Salón encontrará el turista cuantos medios necesite para hacerse cargo de la orientación que le convendrá seguir en su viaje por Asturias y que la Oficina le facilitará todas las indicaciones que necesite para que lo haga con el máximo provecho y la mayor comodidad.

Y nos despedimos de don Aurelio del Llano, sumamente agradecidos a su deferencia.

ESTRENOS CINEMATOGRAFICOS

En el Campoamor

"LUCES DE BUENOS AIRES".—(Carlos Gardel).—Una provincianita, que abandona su rancho, y a su novio el ranche-ro. Marcha, abandona la estancia para irse a la ciudad, donde habrá de probar fortuna como cantadora de tangos. Le acompaña su hermanita, que debutará como bailarina.

Dos "debutos" afortunados. El rico propietario y dueño que la persigue. El ranche-ro que llega a la ciudad a ver a su novia, y un día, el mismo de su llegada, puede ver los efectos que la ciudad han producido en aquella.

Rendido por el desengaño, el ranche-ro regresa a su "estancia", dejando abandonada en manos de sus enemigos a la pro-



vinciana, ya entonces gran completista. Dos compañeros suyos, son quienes se encargan de librarla de aquéllos, y hacerla volver al rancho, convencida de que allí está su felicidad.

—(—)

Era una provincianita, que dejando su casita, llegó un día a la ciudad.

Esto es "Luces de Buenos Aires", la nueva banda de la "Paramount". El argumento: un tango. La banda: otro tango, o una serie continuada de tangos. El valor del "film": otro tango. Gracias a éste último, la película es salvada. Porque después de una serie interminable de baillables y canciones, que en cualquier teatro pueden verse, a las compañías más o menos argentinas que nos visitan, llega ese tango, y la gente se rinde y aplaude. Esto es todo, en síntesis, lo que da de sí "Luces de la Ciudad".

Venía precedida de una propaganda sin precedentes, y a nosotros se nos antoja con esta producción, lo que sucede con muchísimas películas españolas. Vistas fuera de casa pueden producir incluso el delirio, vistas por nosotros vemos como ridiculizan nuestras costumbres. No quiere esto decir que "Luces de Buenos Aires", ridiculice las costumbres "porteñas"; no las conocemos. Pero, si creemos, que podrían dar mucho más de sí, para avalorar el "film".

Carlos Gardel, popularísimo entre los aficionados, es el intérprete de esta banda, y es el que con el tango que canta, su más positivo valor. Tanto como cantante, como actor. Los demás, cantan bien, tocan, pero malos actores.

Sus rostros, carentes de fotonía, sus movimientos, excesivamente lentos, tanto como el desarrollo de la fábula, del tango. No olvidamos a una bella bailarina, que es la única que da un poco de viveza y comicidad a las escenas.

Así hemos visto "Luces de Buenos Aires". El argumento, un tango. La banda, otro tango, o una serie continuada de tangos. El valor del "film" otro tango. Gracias a Carlitos Gardel, que merece oírse, pues, todo su gusto, toda su alma, todo su sentimiento, lo pone en la canción.

¡Ah!, la película parece totalmente "criolla", pero le faltaba un se-

PREMIO MAURA EN LA ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA

Consistirá en cinco mil pesetas y un diploma

La junta de gobierno de la academia de Jurisprudencia, ha acordado abrir un concurso para la adjudicación del "Premio Maura", con arreglo a las siguientes bases.

Primera.— La academia nacional de Jurisprudencia y Legislación, otorgará un premio titulado "Premio Maura", a la mejor obra original e inédita escrita en lengua castellana por un sólo autor, y que verse sobre el siguiente tema: "El pensamiento político de Maura sobre derecho constitucional".

Segunda.— El premio consistirá en la cantidad de 5.000 pesetas en metálico y un diploma que se entregará solemnemente. Si la academia acordase imprimir la obra premiada, de ella se entregarán, asimismo, a su autor, gratuitamente, cien ejemplares.

Tercera.— El plazo para la presentación de los trabajos empieza a contarse desde la publicación de esta convocatoria y expira el día 31 de diciembre de 1932, a las nueve de la noche, hora hasta la cual se admitirán aquéllos en la secretaría de la academia.

Cuarta.— Los trabajos se presentarán en doble ejemplar, escritos a máquina, sin firma y señalados con un lema. Su extensión no podrá exceder de la que aproximadamente equivale a un libro de 500 páginas impresas, en plenas de 37 líneas de 20 ciceros, letra del cuerpo diez en el texto y ocho en las notas.

Cada autor remitirá con su trabajo un pliego cerrado y lacrado, rotulado con el mismo lema de aquél, y que dentro contenga su firma y la expresión de su domicilio y lugar de su residencia.

Los que quebranten el anonimato perderán todo derecho al premio.

Quinta.— Podrán optar al premio todos los académicos de esta corporación: Numerarios, Profesores, Correspondientes, Honorarios o de mérito, que lo sean el citado día 31 de diciembre de 1932. Que dan, no obstante, excluidos los académicos que pertenezcan a la Comisión de Fomento o a la junta de Gobierno en el curso actual de 1931-32 o en el próximo de 1932-33.

La junta de gobierno, antes del día primero de mayo de 1933 resolverá lo que estime procedente, pudiendo al hacerlo, apartarse de lo propuesto por la comisión de Fomento e incluso declarar desierto el concurso si estimare que ningún de los trabajos presentados era acreedor al premio.

Campeonato de LIGAS Mañana en Teatinos CORUÑA-OVIEDO

REGION está editada por una sociedad anónima cuyos accionistas se hallan distribuidos por todo Asturias. Ello proporciona al periódico un aliento espiritual y una garantía de independencia que trasciende de todos sus comen-tarios y campañas.

lo, para demostrar su procedencia americana. Y el sello americano, viene en el desplace... una americana.



MADRID.—Entierro del guardia de asalto muerto en Toledo. La fúnebre comitiva al dirigirse al cementerio. (Foto Vidal)



MADRID.—Entierro del guardia de asalto Juan Antonio Esteras, muerto en Toledo. El padre de la víctima en la presidencia del duelo de familia. (Foto Vidal)

TRIBUNALES

Aficionado al ciclismo.-Hurto de dos cabras

A Celestino González Bernardo, muchacho de 17 años, vecino del pueblo de San Roque, en la parroquia de San Bartolomé de Miranda, se le antojó una bicicleta. Pero como no tenía dinero para comprarla, andaba el hombre cavilando, buscando alguna combinación financiera que le proporcionara el metálico necesario.

Un día, el 31 de agosto del año pasado, entró como Pedro por su casa, en la de la vecina Amalia González. Vió una caja que estaba allí, como puesta por encargo. La abrió, y encontró dentro un bonito billete de cien pesetas. Y convencido de que se trataba de un don que le concedía la divina providencia para que pudiera realizar su anhelo ciclista, lo cogió y se lo llevó tranquilamente. Como compró la bicicleta de sus suecos y ya vivirá! digo, a pedalear con alborozo por esas carreteras.

Pero poco duró su alegría. No tardó en descubrirse todo y el pobre chaval, tuvo que devolver la bicicleta al que se la vendió, que, por su parte, entregó las cien pesetas a su legítima dueña. Y Celestino González Bernardo, fué procesado por un delito de hurto, comprendido en el número 1 del artículo 530 del Código penal en relación con el número cuatro del 531.

El fiscal, cuya es la expuesta relación de los hechos, apreció la atenuante número 2 del artículo 9, en relación con el párrafo segundo del 86, del mismo Código. Y en consecuencia, pidió la pena correspondiente.

Poca cosa: ciento veinticinco pesetas de multa y el pago de costas procesales. El defensor, abogado señor López Vázquez, solicitó la absolución, por estimar que no hubo delito alguno.

SE LLEVA DOS CABRAS

Un día de agosto de 1931, Jesús Corte Castaño, cogió dos cabras, que pertenecían a Ramón Alonso Castillo. Al cabo de un mes, las vendió su madre a Faustino Montes, por cuarenta y cinco pesetas. Después, Ramón Alonso recuperó las cabras, que quedaron depositadas en su poder, judicialmente y fueron tasadas por los peritos en sesenta pesetas, de las que Jesús Corte entregó veinticinco.

El fiscal, señor Mier, calificó los hechos como un delito de hurto, comprendido en el número 1 del artículo 530 en relación con el 4 del 531, ambos del Código penal de 1870, con la agravante 18 del artículo 10. Pidió la pena de cuatro meses de arresto mayor, accesorias y costas. El defensor, señor López Vázquez, entendiendo que no hubo delito, solicitó la absolución.

En el acto del juicio oral, que se celebró ayer, el procesado declaró que había recogido las cabras en un terreno de su propiedad y que las tuvo en su poder más de dos meses, sin llegar a saber quién era su dueño, a pesar de las pesquisas que hizo para averiguarlo. El perjudicado, dijo que notó la falta de las cabras, que habían estado pastando en el monte denominado Sidra Cerrada, y que hasta después de haber transcurrido más de un mes, no supo su paradero. Francisco Montes, confirmó que había comprado las dos cabras a la madre de Jesús Corte Castaño.

DESOBEDECE AL JUZGADO

El juzgado de Infiesto decretó un desahucio contra Trinidad Rivera Vena, el 16 de abril de 1931. En su virtud, fué dada posesión de varias fincas a Ramón Fresno Melendi, lanzando de las mismas a Trinidad. Entre dichas

fincas se encontraba la denominada "Tierra del Valle". Posteriormente, Trinidad, desobediendo las órdenes judiciales, penetró en ella y realizó actos de dominio, tales como recoger forraje para el ganado, por valor de diez pesetas.

Esto fué calificado por el fiscal como un delito de desobediencia comprendido en el artículo número 265 del Código penal, por lo que pidió la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias, costas y ciento veinticinco pesetas de multa. La defensa, encomendada al abogado señor Alonso Vega, solicitó la absolución por estimar que su patrocinada no fué autora de los hechos que se le imputan.

Los testigos que declararon en el juicio oral, celebrado ayer, manifestaron unos, que no la vieron entrar en la mencionada finca y otros, que la vieron abonarla y sembrarla de patatas y maíz. La causa quedó vista, después de haber mantenido sus conclusiones el fiscal, señor Echevarría y el defensor, don José María Alonso Vega.

SIN SEÑALAMIENTOS

Para hoy no hay señalamientos, pues, como sábado, las salas se dedicarán a la celebración de vistas.

SENTENCIAS

Laviana.— Absolviendo a José María Coto Matamoros, del delito de lesiones.

Oviedo.— Condenando, por el delito de tenencia de útiles para el robo, a José Serrano Baer a un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional, y a Hilario Ramos Rego, a un año y un día de la misma pena.

Tribunal Industrial

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

ANTEJUICIO

Gijón.— Felipe Villa contra María Monea. Salarios.

JUICIOS

Laviana.— Daniel García Fernández contra la sociedad Duro Felguera.— Accidente.

Gijón.— Maximiliano Rodríguez contra Luis Alvarez. Salarios.

Doña Agustina V. de Tresguerres-Doña Agustina F. Velasco

Hoy sábado, se cumple el segundo aniversario del fallecimiento de la respetable dama doña Agustina V. de Tresguerres, y el día treinta y uno del corriente mes, el primero de la muerte de su hija doña Agustina F. Velasco; las dos finadas gozaban en Asturias, especialmente en Mieres y en esta capital de la mayor consideración y aprecio, siendo extensísimo el núcleo de amistades de que se hallaban rodeadas.

Por este motivo renovamos nuestro sentido pésame a sus apreciables familiares, muy especialmente a sus afligidos hijos y hermanos, doña Concepción, don José, don Rafael, don Andrés, don Luis, don Antonio, don Fernando, doña Julia María, don David y doña María de) Carmen.

Diputación Gobierno Civil Ayuntamiento

Para instalar la Oficina de Turismo

El vicepresidente, don Valentín Alvarez, y el delegado de Bellas Artes, don Aurelio del Llano, como miembros de la Junta provincial de Turismo recientemente constituida, estuvieron ayer con el arquitecto provincial, señor Bobes, en el local en que será instalada la oficina de información de Turismo, situado en la planta baja del palacio de la Diputación, con objeto de ver las obras que habrá que realizar para ponerlo en condiciones adecuadas al efecto. Dicho local consta de dos dependencias contiguas: en la primera, suficientemente amplia, se instalará la oficina, y en la segunda, cuyas dimensiones son bastante mayores, una exposición permanente de Turismo, en la que figurarán reproducciones de paisajes asturianos, pinturas rupestres, y otros objetos valiosos.

El mencionado local tiene el inconveniente de que es paso obligado para la escalera de servicio de la Diputación y su entrada la única que queda abierta cuando a las seis de la tarde se cierra la puerta principal del palacio provincial. Pero esto quedará remediado con el proyecto del señor Bobes, gracias al cual quedarán aisladas las dependencias del Turismo por medio de dos tabiques dispuestos en ángulo recto, y así quedará un pasillo que desde la entrada conducirá directamente a la escalera de servicio y a los evacuadores de la planta baja, sin necesidad de atravesar el local en que será instalada la exposición permanente. Además, para que la oficina de información que de con más independencia, se abrirá otra puerta, pero no en la pared exterior del palacio provincial, sino en la que está situada a la derecha de la entrada actual y cuya prolongación será el tabique de referencia, que, por otra parte, ofrecerá la ventaja de aumentar el espacio adecuado para la colocación de los objetos murales que habrán de figurar en la exposición, toda vez que no habrá en él tantos huecos como los existentes en la pared frontera. Se espera que una vez realizada esta obra y pintadas y decoradas convenientemente ambas dependencias, quedarán en condiciones inmejorables para el objeto a que se las destina.

El proyecto será presentado por el señor Bobes en la sesión que la Comisión gestora celebrará el próximo martes, pues el propósito de la Diputación es que los servicios de Turismo comiencen a funcionar a la mayor brevedad posible.

LA COMISION GESTORA

Ha tomado los siguientes acuerdos:

Desestimar una instancia de contratista don Manuel Carbajal Canteli, solicitando autorización para sustituir la fianza en metálico que tienen constituida por valores del Estado.

Vista la instancia de don José María Rodríguez y otros vecinos del pueblo de Argolellas, parroquia de Ponticiella, concejo de Villayón, se acordó autorizar a la Sección de Vías y Obras provinciales para trazar el proyecto de rampa desde el camino de Villayón a Ponticiella, hasta el pueblo de Argolellas.

Comunicar al Ayuntamiento de Villaviciosa que para reanudar las obras del camino vecinal de Peón a Arroes, deberá garantizar la disponibilidad de los terrenos que sea necesario ocupar.

Requerir a la Entidad Local Menor de San Justo de Sariago, Villaviciosa, para que manifieste si se han ejecutado las obras subvencionadas por la Diputación y aplicación que se dió a las tres mil pesetas concedidas en 1929, e

Se autorizan las procesiones de Semana Santa

El gobernador concedió autorización para que puedan celebrarse las procesiones de Semana Santa en Luarca y Villaviciosa.

LA FRANQUICIA POSTAL

TAL

El gobernador envió al Ministerio de Hacienda la instancia presentada por el alcalde de Sama de Langreo solicitando la concesión de la franquicia postal, para todos aquellos servicios relacionados con las quintas.

JUNTA DE TURISMO

El miércoles se reunirá en el Gobierno civil la junta provincial de turismo.

ENVIO DE EXPEDIENTES

TES

El gobernador envió al Ministerio de la Gobernación, los expedientes instruidos en diferentes Ayuntamientos de la provincia, acerca de la gestión realizada por los concejales de la Dictadura, para la resolución que proceda.

DELEGADOS GUBERNATIVOS

El gobernador hizo ayer los nombramientos de delegados gubernativos para inspeccionar las cuentas de los siguientes Ayuntamientos:

Para el Ayuntamiento de Pravia, don Antonio Blanca Pérez.

Idem de Cabralés, don Ramón Prada González.

Idem de San Tirso de Abres y Taramundi, don Manuel García Alvarez.

TERNEROS SUIZOS

De pura raza, hijos de padres importados, de cuatro a nueve meses de edad. Informes, en la Junta Regional de Ganaderos, Pidal, 20, bajo.



CASA DUBOSC OPTICA

Sucesor Teodoro Gracia

Surtido completo de gafas lentes, impertinentes, gemelos para teatro, campo y marina

Despacho rápido de recetas de señores oculistas

PRECIOS SIN COMPETENCIA, VEANLO

Fruela, 9 Oviedo-Tel. 2030 (Junto a las obras del Banco Herrero)

Independientemente hacer el mismo requerimiento a don Antonio Rodríguez Quintana, que figura como perceptor del importe de la cantidad aludida.

Informar la instancia del alcalde de Amieva, dirigida al ministro de Fomento, en el sentido de que al adoptarse el plan de caminos vecinales cuidó esta Diputación de incluir en el mismo como necesarios para el servicio de los pueblos del concejo expresado, los cinco caminos que enumera en su dictamen el ingeniero director de Vías y Obras provinciales,

En Las Caldas piden se nombre un médico

El alcalde de barrio de Pravia envía una comunicación al gobernador, participándole que los vecinos de las Caldas solicitan el nombramiento del médico para aquella parroquia puesto que el que desempeña el cargo con carácter interino, trasladó a otro lugar.

LICENCIAS DE CAZAR

El gobernador remite a la caldía para su entrega a los resados, las licencias de caza pendientes a favor de don Luis Llanés y don Jaime Jesús Llanés, ambos vecinos de Tudela Guín.

INFORMES DE CONDUCTA

El juzgado de instrucción de la Alcaldía informa de la conducta que observó Leonardo González Cabal, vecino de Ventaniellas; Benigno Prieto Velasco, de la calle del Graja Elorza; Concepción Rodríguez Castro, tanguista y Anselmo Prieto, de la calle del Rosal.

OBRAS DE REPARACION

El dueño de la casa número de la calle de Regla, comunicó a la Alcaldía que no puede ejecutar las obras de reparación que se ordenan, por oponerse a ello los inquilinos de la casa.

UN ABREVEDADERO

El alcalde de Riosa comunicó a la Alcaldía que el Ayuntamiento acordó señalar para el zamiento de abrevadero en el pueblo de Vega, el sitio que en el ángulo que forma el camino de la Prohida de Abajo con el campo.

UNA ALCANTARILLA

La comisión de Beneficencia acordó comunicar al párroco de Naranco, la obligación que tiene de construir la alcantarilla en terrenos de la propiedad de la parroquia, y al propio tiempo, hace saber esto mismo al presidente de la comisión de Monumentos artísticos.

UNA PROTESTA

Ayer tarde, momentos antes de dar principio la sesión, visitó al alcalde una comisión de labradores y agricultores del concejo para hablarle de la necesidad de primir el impuesto de quinceavo que grava la sidra, pues venían pagando diez céntimos medio de arbitrio.

Resulta ahora que el Ayuntamiento recarga este tributo cobrando los consiguientes perjuicios a los industriales.

El señor Laredo les manifestó que no era posible acceder a su petición, por estar ya aprobados los presupuestos, y entonces los misionados se anunciaron la presentación de una reclamación contra el aumento acordado sobre sidra, porque va contra una de las riquezas del país.

Santoral y cultura

EN LAS ESCLAVAS.—Esta tarde, a las cinco, terminará la vena de la Gracia dedicada a Francisco Javier. Habrá plática sobre la historia de dicha novena por el P. Santa Anna, Himo San Ignacio.

SANTOS DE HOY.— San Pedro Magno, p. dr. Bernardo Pedró.

AYUNO.— Hoy es día de ayuno.

MITIN DE LA A. AL SERVICIO DE LA REPUBLICA

Se celebrará el día 3 de abril en el Campoamor

El día 3 de abril se celebrará en el teatro Campoamor un mitin organizado por la Agrupación al Servicio de la República...

EN FIRMES ESPECIALES QUEDAN UNOS OBREROS SIN TRABAJO

Una protesta de los odontólogos colegiados

Ayer visitó al gobernador una comisión de Gijón para rogarle que la manera de gestionar la libertad de nueve chicos que se marcharon con los quintos...

PEONES SIN TRABAJO

Varios obreros peones que trabajan en obras de firmes especiales visitaron al gobernador para manifestarle que quedan sin trabajo.

LOS ODONTOLOGOS

Una comisión de odontólogos se entrevistó con el gobernador para quejarse de la actitud de los odontólogos libres, que están publicando manifestos y han confeccionado un Reglamento...

EN TINEO NO OCURRE NOVEDAD

El alcalde de Tineo comunica al gobernador que reina completa tranquilidad en el concejo.

Intensa propaganda por Asturias

Las conferencias en Acción Nacional de Gijón

El señor Barriuso desarrolló el tema: "Derechos naturales, civiles y políticos de la mujer"

El jueves, a las siete, en el domicilio de Acción Nacional, en la calle Corrida, ante una nutridísima concurrencia femenina, se celebró una interesante conferencia...

Comenzó el conferenciante haciendo un resumen de la situación crítica que invade todos los órdenes de la vida nacional. Para remediar esta crisis, mira a ver qué hombres pueden inspirar confianza a las derechas...

Pasa a deducir que la única esperanza hay que ponerla en el feminismo y en la juventud. Pero a la mujer hay que ponerla en la plena posesión de sus derechos naturales, como criatura humana que es...

madre de San Fernando y a doña Blanca de Castilla, madre de San Luis y a tantas y tantas que en la ciencia penitenciaria y en la literatura, han brillado como estrellas de primera magnitud.

Analiza el término "política", haciendo ver cómo es ciencia y arte de dirigir los pueblos al bien común de la colectividad, para quien se gobierna y es además virtud, porque se necesita mucho amor a la familia, a la sociedad y a la patria...

Cita a María Pita, en la defensa de la Coruña, contra los ingleses, y recuerda a Agustina de Aragón, la heroína inmortal de aquella lucha llevada a cabo por la voluntad nacional...

Demuestra cómo la revolución vino a cercenar los derechos adquiridos por la mujer, rechazando las pretensiones de aquellas ceteras, guiadas por Olimpia de Worn...

Mientras Madame Roland subía al cadalso execrando desde allí todas las revoluciones con estas palabras: "¡Libertad, libertad! cuántos crímenes se cometen en tu nombre!"

Termina haciendo un llamamiento a todas las mujeres españolas, para que militen con fe y ejerzan sus derechos con acierto, invitando a pueblos y gobernantes a acogerse a la bandera de la justicia restauradora...

LAS PROXIMAS CONFERENCIAS

La agrupación de Acción Nacional en Gijón, que en atención a las conferencias apologéticas y sociales que estos días se celebran en la parroquia de San Pedro, suspendió sus actos de propaganda durante la presente semana...

El señor Carrascal, que hablará el martes, expondrá el tema: "Derechos de ideas y derechos de ideales"

ACCION NACIONAL, EN POLA DE SIERO

Se organizan secciones en las parroquias del concejo

POLA DE SIERO.—No podía menos los polesos permanecer alejados ni un minuto más de esa gran fosforescencia católica social que existe en todos los rincones de España...

No podía la pintoresca y católica villa de Pola de Siero permanecer dormida cuando todo el mundo se mantiene despierto ante la delicada situación actual.

Pero Pola de Siero jamás se durmió, ni vió impasible el peligro con que están amenazados nuestros intereses y trabajó en silencio como ahora acaba de demostrar organizando Acción Nacional.

En el pecho de los católicos polesos palpita, ya desde el primer momento, ese gran entusiasmo de acción que deben sentir todos los católicos para defender de esta manera los principios básicos de la sociedad.

De día en día aumentan considerablemente los afiliados a este ejército salvador. Todos somos soldados que con la vista fija en las banderas de Acción Nacional nos aprestamos a la lucha en las avanzadas que tan tiránicamente nos ha originado el actual momento político católico social.

El Comité, en el que figuran representaciones de todas las fuerzas vivas de esta villa, trabaja con verdadero interés resultando brillantísima su copiosa labor y pudiendo contarse por muchos centenares los asociados. Su magna labor se extiende al mismo tiempo a constituir secciones en las parroquias del concejo.

Reina entre todos rebosante entusiasmo y muy pronto harán su presentación en el público con actos de propaganda en que tomarán parte conocidos y elocuentes oradores, ya que para ello se dispone de un hermoso local.

No se podía esperar otra cosa de los polesos que siempre se han distinguido por su patriotismo y religiosidad. Unámonos a Acción Nacional que nos defenderá.

Marino BLANCO BARTOLOME

CONFERENCIA DEL PADRE CUERVO EN PRAVIA

PRAVIA.—En la nave central de la colegiata desarrolló ayer, con gran acierto, su anunciada conferencia el P. Cuervo, que con gran elocuencia desarrolló el tema "Influencia de la idea sobre la acción"

La nave estaba llena de público, que salió complacido de la conferencia y con deseos de volver a escuchar la cálida palabra del orador en los temas que, según anunció, seguirá desarrollando.

En la conferencia de ayer expuso lo que es la verdad, la sinceridad y el concepto avanzado.

Habló de las interpretaciones erróneas de estas palabras, concluyendo así la conferencia. Dada la gran elocuencia del orador, es de esperar que las siguientes conferencias se vean también repletas de público.

OBRAS DE RESTAURACION EN LA CATEDRAL

Hoy llegará un arquitecto a Oviedo

En breve empezarán las obras de restauración de la torre románica de la Catedral de Oviedo. Las obras habrá que hacerlas principalmente en las arcadas donde se ponen las campanas...

Después se harán las obras del claustro, cuya parte alta está bastante mal.

M. POINCARE, GRAVE



El ilustre político francés Mr. Raimundo Poincaré, ex presidente de la República, que se encuentra gravemente enfermo.

HOY, VELADA DE BOXEO EN AVILES

Como anunciamos, esta noche se celebrará en el teatro Circo de esta villa, una velada de boxeo, en la que tomarán parte los siguientes pugiles:

García (el Zurdo), de Gijón, contra Lolo, de Avilés (seis rounds de 3-1).

Minchero, de Santander, contra el negro cubano Harry Wills (seis rounds de 3-1).

Segundo Granda, de Gijón, contra Calpena, de Avilés (seis rounds de 3-1).

Pin Astur, de Luarca, contra "Pantera de Sabugo". (Combate de revancha, a doce rounds de 3-1).

¡¡A TEATINOS!!

NADIE DEBE FALTAR MAÑANA, PARA PRESTAR AL OVIEDO TODO EL ANIMO QUE MERECE Y PUEDA PRECISAR

UN CICLO DE CONFERENCIAS

Sobre Estatutos regionales

MADRID.—El Liceo Andaluz de Madrid, organiza una serie de conferencias sobre Estatutos regionales.

Hablarán los señores don Melquides, Unamuno, Beunza y otras varias personalidades.



EL SENADOR.—¡Saque ese rótulo de "vendido" a mi retrato!

Sesión en el Ayuntamiento de Oviedo

Se declara nulo el acuerdo destituyendo al administrador del Cementerio

Pasa nuevamente a la Comisión la propuesta de la creación del cargo de inspector de contadores.-Se declara desierta la subasta para la construcción del grupo escolar del cuarto distrito

A las siete menos cuarto celebró ayer sesión el Ayuntamiento, bajo la presidencia del alcalde.

EL ADMINISTRADOR DEL CEMENTERIO

Ayer volvió a suscitarse la cuestión relacionada con el cargo de capellán-administrador del cementerio del Salvador.

Después de leída el acta de la última sesión, en cuya lectura intervino el secretario cuarenta minutos, el señor Gencín lee un escrito en el que se hace constar que el acuerdo adoptado por la Corporación en la última sesión que celebró, de suprimir el cargo de administrador del cementerio, es nulo, porque según dispone el artículo 57 del Reglamento de funcionarios, para tomar ese acuerdo se precisa la mayoría absoluta de votos, y como no sucedió así, se hace preciso volver a tratar de la cuestión nuevamente.

El señor Martín: Como es un asunto que no figura en el orden del día de esta sesión pido que se traiga para la próxima.

El alcalde así lo promete hacer.

El señor Landeta, dice que en la sesión última no debió de tratarse de ese asunto porque no figuraba en la convocatoria.

LA APROBACION DEL ACTA

Pregunta el alcalde si se aprueba el acta de la sesión anterior. Los señores Rodríguez Pereira y Lozana, votan en contra.

Varios concejales: Eso no puede ser, porque el acta refleja los acuerdos que se han adoptado.

Los concejales antes mencionados, abandonan entonces el salón de sesiones y queda aprobada el acta.

FALLO DE UN RECURSO

Se dió lectura del fallo del Tribunal Supremo, declarando incompetente para resolver el recurso promovido por don Antonio Garrote contra acuerdo del Ayuntamiento que le donó su intervención en el expediente de expropiación forzosa sobre el manantial del Llano.

LICENCIA

Se concede cuarenta y cinco días de licencia al concejal señor Alzueta, y un mes al señor San Martín.

CREACION DE UN CARGO

Se dió cuenta del informe de la Comisión de Aguas proponiendo la creación del cargo de inspector de contadores.

El señor Calzón: Quisiera saber por qué se propone la creación de esa plaza.

El alcalde: Como el presidente de la Comisión no se halla presente, propone que se deje el asunto sobre la Mesa.

El señor Martín: Yo propongo que vuelva a la Comisión.

El señor Múgica: Realmente, para tres o cuatro repisores con-

tadores, que hay, no considero necesaria la plaza de un inspector. Esa cosa no está bien. El asunto vuelve otra vez a la Comisión.

DISCUSION DE UN VOTO DE GRACIAS

Dáse cuenta del expediente sobre remuneración al jefe de la Sección Recaudadora, y después de larga discusión se acuerda que se haga constar en acta la satisfacción de la Corporación por la gestión que viene realizando, dicho funcionario en beneficio de los intereses del Municipio.

El señor San Martín pide que esa satisfacción se haga extensiva a los demás funcionarios municipales.

Así se acuerda.

VUELVE A LA COMISION

A propuesta del señor Martín, se acuerda que vuelva a la Comisión el expediente sobre el concurso para la provisión de la plaza de director del Matadero.

CONSTRUCCION DE UN GRUPO ESCOLAR

Se acuerda declarar desierta la subasta para las obras de construcción del grupo escolar del cuarto distrito, anunciándose nueva subasta.

A INFORME DE LOS SINDICOS

Pasa a estudio de los sindicatos el expediente sobre los terrenos para el emplazamiento del nuevo Instituto.

EL ABASTECIMIENTO DE AGUA A SAN LAZARO

Se da cuenta de la oferta que hace don Jesús Lafuente comprometiéndose a ejecutar las obras de abastecimiento de agua al barrio de San Lázaro, procedente del cuarto depósito, por la cantidad que figura en el presupuesto, que asciende a la suma de 37.995 pesetas, que habrá de percibir en el presupuesto del año próximo.

Se propone que pase el asunto a la Comisión de Hacienda.

El señor Calzón pide que se declare la urgencia por ser de suma necesidad el llevar el agua al barrio de San Lázaro.

El señor Martín: Que más da que se declare la urgencia que no se declare. Lo que hace falta es que el concejal de San Lázaro se preocupe del asunto. Es afán de venir a pintarla aquí con el distrito.

El señor Calzón: El barrio de San Lázaro es el más castigado, y por tanto, debemos de hacer lo posible para que puedan disfrutar del agua en plazo breve.

El señor Martín: ¡Qué tiene que ver abara el pan con el chocolate!

MEDICO DE LAS CALDAS

Se nombra médico de Las Caldas a don Eduardo Vázquez, y se declara vacante la de Olloniego.

El señor Martín: Ahora voy hablar yo como concejal de Olloniego para pedir que se provea esa vacante en plazo breve. Así lo promete el alcalde.

EN BUSCA DE UN PRESIDENTE

El señor López Mulero dice que la Comisión de Beneficencia, a la que pertenece, dice que está sin presidente, porque el que figura como tal, que según le parece se apellida Villamil, no asiste a las sesiones.

El alcalde le dice que interesará del señor López Villamil, la asistencia a las Comisiones.

EL ARBITRIO SOBRE BADENES

Se dió cuenta del expediente de doña Mercedes González Olivares, solicitando se le excluya del pago del arbitrio de badenes, porque no los tiene.

Se suscita sobre este asunto un debate que dura media hora sobre si la referida señora hizo la reclamación dentro del plazo reglamentario, o fuera de ese plazo.

La Comisión se muestra partidaria de que se acceda a la petición, diciendo que no hizo la reclamación dentro del plazo señalado, por la sencilla razón de que como no tiene badén, ignoraba si se la había incluido o no en el padrón.

Por fin, a petición del señor Martínez, vuelve el asunto a la Comisión para que informe la oficina de Arbitrios.

UN PARTIDO DECISIVO

Lo juegan mañana en Teatinos el CORUÑA, campeón de Galicia, y el OVIEDO, campeón de Asturias-Cantabria.

EL REGLAMENTO DE EMPLEADOS

Dáse lectura de un escrito de la ponencia del proyecto de Reglamento de empleados, diciendo que no ha podido terminar su estudio porque el señor Calzón al separarse de la minoría federal dejó de pertenecer a la ponencia, y propone ésta que sea sustituido por el señor Múgica.

El alcalde: ¿Está conforme la Corporación?

El señor Múgica: Yo lo único que puedo decir es que el señor Calzón se marchó de casa sin decir una palabra. Por lo demás yo acepto el cargo en la ponencia.

Se hacen varios ruegos y peticiones y se levantó la sesión.



DISTRIBUIDOR PARA: ALBERTO M. AVELLO Uria, 72.—OVIEDO

AGENTE PARA: ASTURIAS RADIO-ELECTRA-GIJON Pi y Margall, 43.—GIJON

LOS DIAS 19 y 20, CONGRESO DEL SINDICATO MINERO

Pedirá al Estado la implantación del retiro obrero, la revisión de la ley de Accidentes del Trabajo y la nacionalización de las minas.-A los patronos, instalación de casas de aseo, supresión de los destajos y vacaciones pagadas

Los días 19 y 20 del corriente mes, celebrará un Congreso el Sindicato de Obreros Mineros de Asturias en el Centro de las Sociedades Obreras de esta ciudad, sito en la calle de Altamira. Con fecha de ayer, el Comité Ejecutivo remitió a las secciones el orden del día para discusión por las mismas que, al efecto, se reunirán los días 17, y 18, jueves y viernes de la próxima semana.

Los delegados que asistan a las tareas del Congreso, habrán de entregar sus credenciales el día 19, a las diez de la mañana, en la secretaría número 19 del mencionado Centro de Sociedades Obreras. Con este acto, dará principio el Congreso, que quedará constituido según el punto primero del orden del día.

A continuación, se procederá a la designación de Mesa de discusión y nombramiento de ponencias. Después, se entrará en el punto tercero del orden del día, referente a la gestión del Comité Ejecutivo. El cuarto, consistirá en la representación de cuentas del Sindicato. El quinto, las de la imprenta "Gutenberg", y de la mina de San Vicente. El sexto nombramiento de Comité Ejecutivo. El séptimo, discusión de ponencias. El octavo, proposiciones urgentes. El noveno y último, clausura del Congreso.

Entre las proposiciones generales que serán objeto de las deliberaciones del Congreso figuran las siguientes:

Peticiones al Gobierno.— Que se establezca mediante una ley el retiro obrero para los obreros del subsuelo a los cincuenta años de edad, proporcionalmente a los años de servicios, sin que en ningún caso puedan ser inferior a tres pesetas diarias. Creación de un fondo de Socorro al paro forzoso con aportaciones del Estado y de todas las industrias nacionales. Aprobación por las Cortes del

nuevo Reglamento de policía minera e implantación de los inspectores obreros retribuidos por el Estado y designados por las organizaciones sindicales. Revisión la Ley de Accidentes del Trabajo, convirtiendo en pensiones vitales las indemnizaciones por accidentes del trabajo, convirtiendo en pensiones vitalicias las indemnizaciones por accidentes mortales y declarando las enfermedades profesionales como accidentes del trabajo. Imposiciones de sanciones en metálico a los patronos de industrias que paralicen los trabajos en ellas o las cierren causa que lo justifique, pasando a importe de aquellas a engrosar el fondo para el paro forzoso. Frenación por medio de una de los salarios que se acuerden entre patronos y obreros. Aumento del subsidio a las familias de los obreros. Nacionalización de las minas, o, en su defecto, implantación del Control obrero. Creación de bolsas del trabajo, intensificación de las obras públicas para disminuir el paro y creación de bibliotecas profesionales y Bibliotecas públicas.

Peticiones a los patronos.— Cesación gratuita de carbón y bombas, además, trajes de trabajo para los del exterior. Instalación de casas de aseo, con cuarto de baño, duchas y calefacción. Cesación de dos pesetas mensuales para un obrero para un Sindicato Mutualista. Supresión de estudio del jurado de vacaciones pagadas. Supresión de contratos individuales y sustitución de otros colectivos. Régimen interior.— Creación de un Sindicato Mutualista. Que los cargos del Comité Ejecutivo sean como los de los funcionarios de las Regiones, sean incompatibles con los cargos públicos u otros. Que restan actividad a los de la nacionalización. Creación de la Federación de Cooperativas obreras.

Royo Villanova dice que Largo Caballero es, ante todo, secretario de la U. G. T.

Se habla de "enchufes" y Gil Robles cita algunos casos ya en tiempos de la Monarquía.-Se pide que el Instituto de Reformas sustituya a las Escuelas sociales.-Los nombramientos de cargos en los Jurados mixtos deben tener garantías de imparcialidad

Proyecto de ley sobre bienes incautados a la Compañía de Jesús

Se abre la sesión a las cuatro de la tarde, bajo la presidencia del señor Besteiro.

Las tribunas y escaños, casi de siertos.

En el banco azul, el ministro de Trabajo.

Se aprueba el acta de la sesión anterior y se aprueban definitivamente varias leyes votadas estos días pasados.

Seguidamente se pone a discusión el

Como no tiene ningún diputado pedida la palabra para impugnar la totalidad, se comienza a discutir el articulado.

AUMENTO DE SUELDO DE MINISTRO

El señor CALDERON (don Abilio) presenta un voto particular al artículo primero pidiendo que el sueldo o consignación del ministro del ramo sea de 42.000 pesetas en lugar de 30.000 que cobra en la actualidad, pero acumulando al aumento los gastos de representación.

La COMISION rechaza la propuesta.

El señor CALDERON censura la creación de las Delegaciones de Trabajo en provincias, por estimar que con ellas se recarga extraordinariamente el presupuesto, lo mismo que con otros servicios que tienen plétora de funcionarios con gratificaciones de gran cuantía mientras están abandonados los auxilios a los pequeños labradores. Preguntó al ministro qué criterio se sigue en la cuestión de las casas baratas.

El ministro de Trabajo dice que para casas baratas hay consignados 36 millones de pesetas.

Luego justifica la creación de las Delegaciones provinciales, que dice tienen una gran ventaja sobre las regionales que existían antes.

Defiende a los Jurados Mixtos, que vinieron a sustituir a los Comités paritarios.

En cuanto al régimen de Seguros manifiesta que es necesario darles una nueva orientación.

Termina diciendo que es cierto que se recargó el presupuesto, pero que, con todo ello, el Poder público podrá intervenir en los conflictos sociales de una manera más eficaz que empleando a la Guardia civil. (Aplausos en los socialistas.)

El señor CALDERON rectifica y pide que se adopten las necesarias medidas para que se tenga la garantía de que los nombramientos de presidente, vicepresidente y secretario de los Jurados mixtos, recaigan en personas imparciales, alejadas de partidismos políticos y sociales.

Interviene el señor GUERRA DEL RIO y dice que el presupuesto del ministerio de Trabajo es el más sincero de los presentados hasta ahora, pues responde realmente a una marcada orientación.

Defiende la situación de los empleados temporeros, diciendo que deben pasar a las plantillas, exigiéndoles las debidas garantías de idoneidad.

En cuanto a la creación de las Delegaciones del Trabajo y nombramiento de personal, estima que debiera hacerse con arreglo a una ley.

Dirige acres censuras a las Escuelas Sociales, y pide que se reorganicen.

Afirma que en Casas Baratas van invertidos doscientos millones de pesetas, mientras se hace creer al país que sólo se dedican 36 a esos menesteres.

El MINISTRO DEL TRABAJO interviene nuevamente para rebatir algunos de los conceptos expresados por los señores CALDERON y GUERRA DEL RIO, y aquél retira su voto particular.

Bienes incautados a la Compañía de Jesús

El JEFE DEL GOBIERNO lee un proyecto de ley relacionado con los bienes incautados a la Compañía de Jesús.

Dice así:

Artículo 1.º Se declaran en suspensión todos los procedimientos judiciales que se sigan contra los bienes incautados o que en lo sucesivo se incauten por el Estado como pertenecientes a la extinguida Compañía de Jesús.

Art. 2.º Los jueces y Tribunales que conozcan los procedimientos a que se refiere el artículo anterior o se incoen en lo sucesivo, remitirán un testimonio de las actuaciones practicadas, al presidente del Patronato administrador de dichos bienes.

Art. 3.º Las personas que se crean con derecho a reclamar algún crédito que deba hacer efectivo sobre los bienes referidos, deberán dirigir en el término de seis meses una instancia al expresado Patrimonio, acompañando los justificantes y ofreciendo las pruebas conducentes a demostrar la realidad de la legitimidad de su derecho. La falta de resolución durante el plazo señalado se entenderá como renuncia a todo derecho contra el Estado, liberando en absoluto los bienes incautados, sin perjuicio de las acciones personales que correspondan contra el deudor directo, las cuales quedan sometidas a la legislación común.

Art. 4.º El Patronato examinará las instancias presentadas y practicará las diligencias e investigaciones que estime pertinentes, pudiendo requerir directamente el auxilio de las autoridades y funcionarios de todo orden, elevando al Consejo de ministros la propuesta, antes de transcurrir dos meses, siguientes al plazo señalado en el artículo anterior y que se resolverá por decreto.

Será título bastante para conciliar en el registro de la Propiedad las inscripciones hipotecarias, una certificación expedida por el secretario del Patronato con el visto bueno del presidente en que se haga constar que no ha sido reclamado en el plazo fijado por esta ley el crédito garantizado.

Art. 5.º Dictado el decreto resolutorio o transcurrido un año desde la publicación de esta ley, quedará sin efecto la suspensión decretada en el artículo primero y tanto el Estado como los interesados, podrán hacer valer ante la jurisdicción competente los derechos y excepciones que se crean asistidos a no ser que hubieran caducado en virtud de lo dispuesto en el artículo tercero de esta ley.

Prosigue la discusión del

PRESUPUESTO DE ESTADO

TADO

El señor ROYO VILLANOVA combate la creación de las Escuelas Sociales. Cree que deben ser sustituidas nuevamente por el Instituto de Reformas Sociales.

Si este Instituto existiera, desaparecería el ministerio del Trabajo y no habría la pugna que existe entre los organismos obreros porque algunos de ellos sólo ven en el ministerio del Trabajo al secretario general de la Unión de Trabajadores.

El señor CASTRILLO interrumpe al orador.

El señor ROYO VILLANOVA sigue censurando las Escuelas Sociales, lo que da motivo a nuevas interrupciones de los diputados socialistas.

El MINISTRO DEL TRABAJO contesta diciendo que se ha creado el Consejo de Trabajo con más atribuciones que el Instituto de Reformas Sociales.

Niega que la desaparición del Ministerio daría al traste con las luchas sociales.

El señor ROYO VILLANOVA dice que el Consejo de Trabajo ha sido creado por el señor Aunós, y continúa defendiendo el Instituto de Reformas Sociales.

(Los socialistas interrumpen con frecuencia al orador).

El MINISTRO DEL TRABAJO asegura que el Consejo de Trabajo ejerce sus funciones con la misma autonomía de que disfrutaba el Instituto de Reformas Sociales.

LOS ENCHUFISTAS

El señor SABORIT interviene para decir que ha quedado plenamente demostrado que el ministro no ha hecho ningún nombramiento. Sigue hablando para rechazar el calificativo de enchufista que le dió el señor Royo Villanova hace días.

El señor ROYO VILLANOVA pide que se traiga a la Cámara la nómina de los funcionarios del ministerio del Trabajo, con la declaración del partido a que pertenecen.

Así sabríamos si los funcionarios son republicanos o socialistas o agrarios.

El señor SABORIT: Pero si aquello está lleno de cavernícolas.

Continúa con la pretensión de demostrar que el ministro no hizo ningún nombramiento.

El señor GUERRA DEL RIO: Sin exagerar. El ministro ha hecho alguno.

El señor SABORIT: Pues si lo sabéis, traeros. No nos perdonéis la vida.

El señor GUERRA DEL RIO: No. No lo he dicho para eso.

El señor SABORIT dice que no están dispuestos a tolerar la campaña de insidias que se hace contra ellos. Y menos por los que estuvieron enchufados durante la Monarquía.

(Los socialistas aplauden). (Otros diputados se sonríen).

El señor GIL ROBLES: Pero si su señoría, en tiempos de Aunós estaba ya metido en el ministerio de Trabajo.

El señor BLAZQUEZ, socialista, increpa al señor Gil Robles.

El señor GIL ROBLES: Pero, ¿qué habla su señoría, si en tiempos de Aunós ya cobraba por cuatro o cinco Comisiones?

El PRESIDENTE dice que no es preciso pedir la nómina de los

funcionarios, puesto que está en poder de la Comisión de Incompatibilidades.

Seguidamente, y sin debates, quedan aprobados todos los capítulos de que consta el presupuesto del ministerio de Estado.

El MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS lee un proyecto de ley.

El PRESIDENTE suspende la sesión para reanudarla cuando la Comisión de Presupuestos termine algún dictamen.

Así se hace a las siete de la tarde.

A las ocho y cinco prosigue la sesión bajo la presidencia del señor Besteiro.

PRESUPUESTO DE JUSTICIA

Un SECRETARIO da lectura a un dictamen de la Comisión sobre el del ministerio de Justicia, y a otro de la Comisión de Trabajo, acerca del proyecto de ley sobre las Asociaciones profesionales.

Acto seguido se levanta la sesión a las ocho en punto.

TEATRO JOVELLANO

A las siete y cuarto y diez y media, butaca 0,50

La deliciosa comedia

El amor antes que el tulo

Preciosa superproducción de interesantísimo argumento, por Shirly Mason y Richard Arlen

Mañana, domingo, a las cuatro, siete y cuarto y diez y media

TRAFALGAR

LA ACTUACION DE LOS SOCIALISTAS EN EL AYUNTAMIENTO

Continúan en sus intentos de beneficiar a la Casa del Pueblo

MADRID.— En la sesión del Ayuntamiento se volvió a tratar de la pretensión de la minoría socialista que pretende beneficiar a la Casa del Pueblo con la adjudicación de unos terrenos pertenecientes al Hospicio, pagándolos en cincuenta anualidades y sin abono de intereses.

Se discutió el asunto ampliamente, interviniendo los señores Ortega Gasset (Eduardo) y Galarza, pero ante la oposición de algunos concejales, el asunto pasó nuevamente a la Comisión para buscar una fórmula de arreglo.

CONFERENCIA DEL SEÑOR PEMAN

GRANADA.— En el teatro Isabel la Católica dió esta noche una conferencia don José María Peman, quien abogó por la necesidad de formar una intelectualidad católica.

Dijo que después de la quema de conventos el 11 de mayo, España se levanta más pura.

Añadió que la persecución contra la Iglesia dará sus frutos y éstos serán considerables.

El orador fué muy aplaudido.

Después de la conferencia se le obsequió con un banquete.

El conde de Vellellano reprochó a los socialistas el que se aprovechen de su situación privilegiada en el Ayuntamiento para laborar en favor de la Casa del Pueblo.

Teatro del PRINCIPADO

HOY, a las siete y cuarto y diez y media, BUTACA, 1,50

Reaparición de la estrella más joven de la Meca cinematográfica

JOAN BENNETT

en la magnífica producción sonora y hablada

«CHANTAGE»

con Myrna Loy y Owen Moore

Mañana, PARIS BEGUIN, drama, comedia, revista y novela.

Toda el alma sentimental y complicada del loco Paris

UNA OVACION ESTRUZENDOSA acogió los maravillosos tangos cantados por el gran estilista

CARLOS GARDEL

en la preciosa película hablada y cantada en argentino

Luces de Buenos Aires

Un triunfo constituyó la labor de las artistas GLORIA GUZMAN y SOFIA BOZAN

«El Rosal» y «No se Enamore» son preciosas canciones que ningún amante del Tango Argentino debe perderlas en

LUCE DE BUENOS AIRES

A las siete y cuarto (moda) y a las diez y media (especial), en el

TEATRO CAMPOAMOR

Los conflictos sociales en España BURSATILES INFORMACION POLITICA

SE TRASLADA A MADRID EL CADAVER DEL GUARDIA DE ASALTO

Está fracasada virtualmente la huelga de Córdoba.-Se detiene a un presunto petardista en Huelva

CORDOBA.—La huelga continúa en igual estado que ayer, faltando los mismos obreros al trabajo.

Las precauciones adoptadas son extraordinarias. Fuerzas del ejército patrullan por las calles, custodiando los edificios oficiales guardias municipales que van provistos de armas de fuego.

Las calles están enarenadas. El malestar en la población es grande, ignorándose cuándo terminará la huelga, por haber gran descontento entre los mismos obreros.

En las primeras horas de la mañana los huelguistas coaccionaron a los albañiles que trabajaban en una obra en construcción, acudiendo la fuerza pública que puso en fuga a los coaccionados.

Los conductores de taxis trabajan, pero se han quejado al gobernador de que las calles estén sembradas con tachuelas para impedir la circulación, o, por lo menos, causar perjuicios a los conductores y molestias al público.

El comercio ha abierto sus puertas con precauciones.

Los autobuses que hacen el recorrido a los pueblos de la sierra van custodiados por fuerzas de la Guardia civil.

No se sabe que hayan ocurrido incidentes en toda la provincia.

HACIA LA NORMALIDAD

CORDOBA.—A pesar de haberse adoptado grandes precauciones no se ha podido impedir que se registrasen coacciones por parte de los huelguistas.

El gobernador dijo a los periodistas que había tranquilidad y que le visitó una comisión de obreros panaderos para comunicarle que habían ido a la huelga engañados y que deseaban reanudar los trabajos.

De una fábrica de cemento fueron despedidos todos los trabajadores que secundaron el paro, siendo sustituidos por otros obreros.

También dijo el gobernador que se habían repartido unas hojas excitando a los huelguistas a que persistiesen en el paro, pero que la continuación del conflicto carece de ambiente.

En la carretera de Madrid estaba un petardo colocado en un poste conductor de energía de alta tensión, produciendo desperfectos.

A última hora de la noche varios comisionados de los ramos de pan, gas y electricidad y otros gremios, visitaron al gobernador para comunicarle que estaban dispuestos a reanudar los trabajos.

ENTIERRO DE OTRO GUARDIA DE ASALTO

MADRID.—Esta tarde se verificó la conducción del cadáver del segundo guardia de Asalto, Mariano Ibáñez Rodenas, muerto en la refriega con los huelguistas en Toledo.

El entierro fué presidido por las autoridades y a él asistieron numerosas comisiones en representación de entidades, como también numerosísimo público.

El ceremonial fué el mismo que el de ayer con motivo del sepelio del otro guardia de Asalto, que también fué muerto en el mismo suceso.

DESPUES DE LOS SUCEOS DE TOLEDO

MADRID.—El director general de Seguridad ha dirigido una orden a los Cuerpos de Vigilancia y Seguridad, refiriéndose a los sucesos pasados en Toledo, donde

dice que la misión que les encomendó la sociedad, reserva muchas veces suerte o fatales destinos.

Con motivo de estos trágicos sucesos, el Cuerpo de Seguridad ha recibido un homenaje social como pocas veces se ha visto.

Este homenaje nos fuerza a intensificar la misión en cumplimiento del deber.

EL GUARDIA MUERTO

TOLEDO.—A la una y media de la tarde se verificó el traslado del cadáver del guardia de Asalto, Mariano Ibáñez, muerto en la madrugada de ayer.

El ceremonial fué idéntico al celebrado con motivo del traslado de los restos del guardia Estevas y con igual concurrencia.

El cadáver salió para Madrid en un coche ambulancia, escoltado por un camión con veinte guardias de Asalto.

Durante la ceremonia el comercio cerró sus puertas.

El Juzgado continúa sus diligencias con motivo de los sucesos.

De los treinta y ocho detenidos que había en la cárcel por orden del gobernador han sido libertados diecinueve, esperando que lo serán algunos más.

LA EXPLOSION DE PETARDOS

HUELVA.—El alcalde con una comisión de concejales estuvo en la Dirección del Ferrocarril de Zafra a Huelva para hacerle presente su protesta por la explosión de los petardos que fueron colocados en la casa del director.

Determinadas sociedades obreras aconsejaron a los obreros que no secunden el movimiento que pueda surgir a consecuencia de estos incidentes.

Ha sido detenido un supuesto complicado en la colocación de los petardos. Es un obrero llamado

11 DE MARZO DE 1932
Facilitada por el Banco Español de Crédito

FONDOS PUBLICOS	
4 por 100 Interior, S. F.	84,30
4 por 100 Exterior, S. F.	78,50
5 por 100 Amortizable, 1920..... Serie F.	87,75
5 por 100 id., 1917, S. F.	81,50
5 por 100 id. 1921, s. imp.	91,00
5 por 100 id., 1927, con imppto. Serie F.	76,90
4 por 100 id., 1923, S. F.	76,75
Ferrovial, 5 por 100 ...	87,50
Cédulas Hip. 4 por 100...	87,75
Cédulas 5 por 100, id., id.	99,60
Cédulas 6 por 100, id., id.	99,60

VALORES INDUSTRIALES	
Accions B. de España...	480,—
Id. B. Hipotecario España	—
Id. Banco Central	205,—
Id. B. Español de Crédito	—
Id. B. Hisp. Americano...	—
Id. Río de la Plata ...	—
Id. S. Hidroeléctrica Esp.	585,—
Chade	176,—
Id. Mengemor	—
Id. Alberche ordinarias...	—
Id. Eléctrica Madrileña...	—
Accions Pref. Telefónica	101,—
Id. Ordinarias id.	113,50
Id. M. Riff (portador)...	343,—
Id. id. id. (nominativas)	283,—
Id. Duro-Felguera	63,—
Id. Comp. A. de Fósforos	—
Id. Comp. A. de Petróleos	59,—
Id. Comp. A. de Tabacos	192,—
Id. La Unión y El Fénix	—
Id. F. C. M. Z. y Alicante	—
Id. Metropolitano A. XIII	—
Id. F. C. Norte de España	103,—
Id. Comp. Mad. Traavias	48,25
Id. Ordinarios Azucarera	29,50
Id. Comp. Esp. Petróleos	730,—
Obsl. Mieres, 6 por 100...	—
Azuc. 4 por 100, estamp.	—

MONEDA EXTRANJERA	
Francos	51,45
Belgas	36,53
Francos Suizos	253,80
Libras	47,50
Liras	67,95
Dólares	13,09
Marcos	3,12
Escudos portugueses ...	—
Pesos argentinos	—

Juan Paniella, de oficio fundidor.

A última hora de esta madrugada ha explotado otro petardo en un poste del tendido de cables de alta tensión produciendo grandes destrozos.

Se han adoptado severas medidas para impedir que continúen estos atentados.

EL CONSEJO DE MINISTROS

Se nombra una ponencia que estudiará el problema de ferrocarriles en construcción

El ministro de Agricultura no facilitó la nota sobre Reforma Agraria.-Importación de cacao de Fernando Poo con reducción de derechos.-Modificación de plantillas en establecimientos de enseñanza

MADRID.—A las once de la mañana se reunieron los ministros en el palacio de Buena Vista para celebrar Consejo.

El señor Giral dijo a la entrada que esta noche marcharía a Ferrol.

El ministro de Instrucción Pública manifestó que llevaba varios decretos de personal y otros modificando las plantillas de los establecimientos de Enseñanza.

El señor Casares Quiroga dijo que había tranquilidad en todas partes.

Contestando a pregunta de los periodistas manifestó que no había recibido noticias de Córdoba, pero que las que recibió hasta última hora de ayer eran excelentes.

El ministro de Agricultura creía que esta noche quizá pudiese facilitar a la Prensa la nota oficiosa

prometida sobre la Reforma Agraria.

Agregó que esta tarde, a las siete, daría una conferencia en el teatro María Guerrero.

El Consejo terminó a las tres de la tarde y de lo tratado en la reunión se facilitó la siguiente

NOTA OFICIOSA

Presidencia.—Se aprobó un proyecto de ley sobre los bienes de la extinguida Compañía de Jesús. Se aprobó un expediente sobre a importación de cacao de Fernando Poo con reducción arancelaria.

Hacienda.—Varios expedientes de crédito. Se tomó en consideración para su estudio el proyecto de ley para resolver el problema de los ferrocarriles en construcción, habiéndose nombrado una ponencia compuesta por los ministros de Hacienda, Obras Públi-

Se dictan aclaraciones al decreto sobre alquileres

Azaña no pronunciará el discurso que se dijo ayer.-Disposiciones relativas a los carteros y peatones.-Las nuevas bases para el proyecto de ley electoral.-El viaje de Giral a Ferrol.-Mifines de derechas para el domingo en Palencia

MADRID.—El ministro de Justicia facilitó a los periodistas de talles aclaratorios al último decreto sobre alquileres.

Lo más importante es lo referente a que los alquileres que se acojan al artículo séptimo del decreto de 29 de diciembre último para ir a la revisión del precio de los alquileres podrán utilizar este decreto en cualquier tiempo de vigencia del contrato y siempre que no estén afectados por las excepciones que se indican en el artículo segundo del referido decreto.

En defecto de los contratos originales los Tribunales admitirán toda clase de pruebas incluso las certificaciones expedidas por las oficinas del Registro Fiscal.

Los aranceles judiciales deberán liquidarse por el importe de la cantidad en litigio y no por la anualidad completa, aunque el precio de arriendo esté fijado de esta manera.

Se abre una información por el plazo de treinta días a la que podrán concurrir las personas y asociaciones que lo deseen aportando los datos relacionados con el arrendamiento de fincas urbanas.

GIRAL AL FERROL

FERROL.—Con el ministro de Marina vendrán varios parlamentarios gallegos y el jefe de la marina.

El viaje del ministro tiene por objeto enterarse de las necesidades de esta provincia marítima.

Mientras dure su estancia en el Ferrol, el señor Giral se alojará a bordo del crucero "Almirante Cervera".

LA CONFERENCIA NAVAL
MADRID.—Por orden del ministro de Marina se dispone que el día 21 del actual se reúnan en el ministerio del Trabajo bajo la presidencia del ministro, la Conferencia Nacional de armadores, constructores navales, invitándose además de éstos, que no han de pertenecer a organizaciones navales, a las siguientes entidades: Cámara Superior de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación; Cámara uvera de Almería; Cámara naranjera de Valencia; Asociación Patronal de exportadores de Gran Canaria; Sindicatos de exportadores de Tenerife y Asociación de ingenieros navales.

ORADORES A PALENCIA

MADRID.—Hoy saldrán para Palencia los señores Gil Robles, Abilio Calderón, Ricardo Cortés y Arroyo que el domingo tomarán parte en unos mitines que se celebrarán en Carrión de los Condes y Saldaña.

cas y Justicia. Se aprobó un expediente de libertad condicional.

Instrucción P.—Varios decretos de personal y otros haciendo extensivos los preceptos del artículo 48 de la Constitución de varios centros de Enseñanza.

A LA SALIDA

Terminado el Consejo y cuando salía el ministro de Agricultura, fué interrogado por los periodistas a quienes manifestó que la nota sobre la Reforma Agraria la daría después de su conferencia y en el ministerio.

Se preguntó al ministro de Hacienda si había fijado las normas para la percepción de los nuevos impuestos, contestando negativamente; pero añadió se hará desde primero de abril.

EL PLAN DE FERROCARRILES

MADRID.—Se sabe que la posición que los diputados gallegos presentan al Gobierno, referente al ferrocarril Zamora Coruña, que afectará a todos los que se encuentran en analogas circunstancias, consta de cinco artículos en los que se señalan los tminos que han considerado convenientes para resolver esta cuestión.

En el artículo primero se establece que desde primero de abril quedarán en suspenso el plan de ferrocarriles, tanto aquellos que proyectos anualmente aprobados, como los que anualmente se hallan en ejecución, en el período que va desde 13 de septiembre de 1923 hasta el 14 de abril de 1931.

En el segundo se establece el plazo de dos meses, a contar desde el primero de abril, se hará estudio, desde un punto de vista técnico y económico, todos los ferrocarriles comprendidos en el plan, que serán clasificados en diversas categorías.

Según se consigna en el artículo tercero, serán sometidas a revisión todas las obras que están en proyecto de ejecución así como que faltan por ejecutar.

En el artículo cuarto dice que aquellos ferrocarriles cuyos contratos estén afectos a la revisión, se señala en el artículo anterior continuarán sus obras durante los dos meses de estudio fijados a partir del primero de abril, y a efecto designará el Estado una cantidad cuyo tope sea de veinticinco millones de pesetas.

Y finalmente, el artículo quinto último de la proposición, estipula que aquellos ferrocarriles cuyas obras puedan continuar con la laboración de las regiones o comarcas, en el período de dos meses de estudio, proseguirán siempre que se haya conseguido esta cooperación y se presenten las garantías que el estado considere necesarias.

LA LEY ELECTORAL

MADRID.—El "Sol" dice que la Comisión jurídica asesora está con toda rapidez el proyecto de servirá de bases para la ley electoral.

La nueva ley constará de unos cientos artículos y es muy esperada porque lleva anexo el Reglamento.

Se compone de nueve capítulos. Se modifica el régimen electoral y se establece el procedimiento de cabinas.

Se formarán grandes circunscripciones y para ello se agruparán algunas provincias como las de Soria a Guadalajara, Segovia a Avila, Burgos a Logroño, y Guipúzcoa.

A este proyecto hay interés en un voto particular en el sentido de que se mantengan las actuales circunscripciones que se proponen para las elecciones pasadas para las Constituyentes.

DEL DISCURSO AZAÑA

MADRID.—El subsecretario de la Presidencia rogó a los periodistas que desmintieran la noticia de que Azaña pronunciaría un discurso político con ocasión de la próxima asamblea del partido de Acción Republicana, agregando que se trataba simplemente de hacer un acto de presencia y ni siquiera esbozaría el programa de partido.

NOTAS PARLAMENTARIAS

La semana próxima habrá que ir a la sesión nocturna o permanente

Para despachar numerosos dictámenes.-Los diputados gallegos presentan una interesante proposición sobre ferrocarriles

La minoría radical socialista celebró una reunión esta tarde, siguiendo el estudio de la conveniencia o no de conveniencia de presentar la proposición pidiendo se suprima totalmente el presupuesto del Clero. No recayó ningún acuerdo.

Se trató también de la actitud que adoptan dentro de la minoría el señor Botella Asensi, que fue censurada por algunos miembros de la minoría.

LABOR PARLAMENTARIA

MADRID.— El presidente de la Cámara, después de la sesión manifestó a los periodistas que el objeto de haber suspendido la sesión a media tarde era para dar tiempo a la Comisión de Presupuestos a terminar algunos dictámenes y leerlos para ponerlos a debate en las sesiones de la próxima semana.

No fue posible terminar la redacción del dictamen sobre jurados, y tampoco se pudo dar cima al de comunicaciones.

Añadió que durante esta semana no se había aprobado todo lo que figuraba en el plan fijado, quedando retrasados los dictámenes de Justicia, Instrucción y Marina.

Por lo tanto, la semana próxima será decisiva y seguramente se rá necesario celebrar alguna sesión nocturna o permanente.

LA FORMULA DE FERROCARRILES

MADRID.— En el despacho del presidente de la Cámara se reunió con el señor Besteiro los ministros de Hacienda y Obras públicas.

La entrevista fué de corta duración.

Al salir el señor Prieto manifestó a los periodistas que en la reunión se habían ocupado de resolver las dificultades que surgen en cuanto al alojamiento del Congreso de Radiotelegrafía, que se habrá de celebrar en el próximo mes de noviembre.

Se le preguntó al señor Carner acerca de la fórmula que tiene en estudio para resolver el problema de los ferrocarriles.

Confirmó que era el presentado por el señor Galarza, que ya está en forma de proyecto y hasta con artículado.

Advirtió que la fórmula no era sólo para el ferrocarril Zamora-Coruña, sino que se haría extensiva para resolver los problemas planteados en los demás ferrocarriles que se encuentran en idénticas circunstancias.

Añadió que mañana asistiría a la reunión de la Comisión de Presupuestos, para estudiar todo lo que se refiere a los funcionarios, asunto que calificó de complejo y sumamente importante.

"L'OSSERVATORE ROMANO" Y BRIAND

Recuerda su labor pacifista

CIUDAD DEL VATICANO.— "L'Osservatore Romano" publica un editorial dedicado a la memoria de Briand.

Recuerda su actividad en los instantes difíciles de la consolidación de la paz después de la guerra, en los que, aun rindiendo eminentes servicios a su país, se consagró a favorecer las cordiales relaciones entre los pueblos.

"El y el señor Stresemann—dijeron los principales autores del acercamiento francoalemán, resultando el más saliente de todos para lograr una inteligencia internacional en la postguerra.

Lo mismo en Locarno que en las sesiones que prepararon el pacto Kellogg, el señor Briand estuvo siempre presente, no sólo como representante de una gran nación, sino como un ferviente animador del periodo para conseguir la paz, así como garantía de la seriedad de las naciones.

No siempre sus esfuerzos fueron coronados por el éxito, pero hay que reconocer que ningún periodo de la Historia fué tan complejo como aquel. Por eso su recuerdo y la obra que aquellas condiciones permitían, mereció el reconocimiento de la inmensa mayoría de su país y el muy caluroso de las naciones extranjeras".

"L'Osservatore Romano" recuerda su actuación en la política interior, recordando que, aunque fué un sostenedor de las leyes de Separación, y mantuvo su conducta durante los años del furioso anticlericalismo, lo hizo con una firmeza propia, netamente distinta de otros que le consideraban como un elemento peligroso para la República, aunque cubriéndola con un gesto de equidad y com-

prensión hacia la idea católica.

"El señor Briand no ocultó su actitud, bien reconociendo la completa valuación de la gravedad del paso efectuado, bien admitiendo algunos principios de los derechos de la Iglesia, logrando hacerse el promotor de una opinión de creyentes sinceros, y también de sectores eclesiásticos, para adoptar la modalidad de tranquilizador de conciencias ante las ingerencias reprobables del Estado. Por eso su actividad resultó estéril".

El órgano oficioso del Vaticano se refiere después a su actuación de 1907, que hizo posible la continuación de las ceremonias litúrgicas y el uso por el clero de las iglesias, abriendo un camino de reconocimiento por parte de la autoridad eclesiástica y de las Asociaciones diocesanas, permitidas después, en 1924, con la Encíclica "Maxima gravissimamente".

La gran guerra hizo surgir en no pocos la idea del retorno de Francia a Roma en nombre de la política y del prestigio nacional. El señor Briand sostuvo la reanudación de las relaciones diplomáticas con la Santa Sede, proyecto de ley aprobado por la Cámara por gran mayoría de votos.

"L'Osservatore Romano" termina recordando las palabras del señor Briand, de ferviente admiración por el Soberano Pontífice, pronunciadas durante su permanencia en Berlín y dirigidas al Obispo de la capital alemana.

"Estas consideraciones—termina—, que hervían en los últimos años en su espíritu, iban abriendo su pensamiento hacia más vastos y luminosos horizontes".

NOTICIAS DE ULTIMA HORA

Gran escándalo en el Ayuntamiento de Barcelona

Al protestar los empleados contra la excedencia forzosa del 25 por ciento.-Del accidente de aviación en Prat de Llobregat.-Detención de un pistolero en Toledo.-Boda morganática del príncipe de Suecia, Lenart.-Desfile ante el cadáver de Briand

EL ULTIMO HOMENAJE

PARIS.— Durante todo el día continuó el desfile de público ante el cadáver de Mr. Briand, colocado en un catafalco en el ministerio de Negocios Extranjeros, para rendir el último homenaje al ilustre político francés.

LLEGA EL DIRECTOR DE SEGURIDAD

BARCELONA.— Ha llegado el director general de Seguridad, el cual conferenció con el gobernador civil y después con el nuevo jefe superior de Policía, señor Ibáñez, que hoy sábado tomará posesión de su cargo.

El director general de Seguridad permanecerá en Barcelona hasta el domingo.

También conferenció el señor Menéndez con el general de la División, señor Batell.

DEL ACCIDENTE DE AVIACION

BARCELONA.— Según posteriores informes, el accidente de aviación ocurrido en Prat del Llobregat ocurrió en la siguiente forma:

De dicho aeródromo se elevaron en escuadrilla tres aparatos tripulados por el capitán Ramón Ciria, el teniente Dagues y el sargento Naranjo.

Cuando los aparatos se hallaban en pleno vuelo, el que tripulaba el sargento fué a chocar violentamente con el del capitán Ciria, cayendo ambos aviones al mar.

Salieron inmediatamente otros aviones, dos canoas, botes y últimamente un torpedero, para ver si podía recoger a las víctimas del accidente, pero no lo lograron, pues los aparatos permanecieron a flote sólo unos cinco minutos y luego se hundieron, arrastrando los cuerpos de los desgraciados aviadores.

Según testigos presenciales del desgraciado accidente, parece ser que el choque de los dos aparatos se produjo cuando volaban a una altura de unos cien metros.

El comandante-jefe de la escuadrilla de caza dió cuenta del accidente al general Batet.

El comandante de Marina ha dado orden a los buzos de la Junta de Obras del Puerto para que realicen sondeos con objeto de ver si son hallados los cadáveres de los tripulantes.

SANGRIENTOS DISTURBIOS

AVILA.— En el pueblo de Langar se registraron sangrientos sucesos entre elementos sociales.

De la refriega resultó un muerto y varios heridos.

Llegaron fuerzas de la Guardia civil para restablecer el orden.

CONFLICTO RESUELTO

ZARAGOZA.— Ha quedado definitivamente resuelto el conflicto planteado por los dependientes de comercio.

Patronos y dependientes han aceptado las bases de trabajo presentadas por el gobernador.

MAS DETENCIONES

TOLEDO.— A última hora de la tarde estuvieron en la cárcel el juez especial y el fiscal que interrogaron a los detenidos con ocasión de los sangrientos sucesos desarrollados días pasados.

Hoy se ha ordenado poner en libertad a siete detenidos, después

de tomarles declaración y comprobarse que no han tenido participación en los disturbios.

Entre ellos figura el abogado Virgilio Carretero, a quien se señala como organizador de las fuerzas comunistas en la provincia de Toledo.

La policía ha practicado la detención de un individuo llamado Manuel Mendoza que parece tomó parte activa en la refriega.

Se habían tenido noticias de que en una casa próxima al edificio de la Normal estaba un individuo herido.

Efectivamente, se encontró a Trinitario García de veinticuatro años, que presentaba fuertes contusiones en diferentes partes del cuerpo.

A preguntas de la policía contestó que se las habían producido los guardias durante la carga en la plaza de Zocodover.

Parece que afirma que estando el martes último en su domicilio recibió la visita de su amigo el portugués Manuel Estevez, quien le manifestó que acababa de hacer varios disparos, sin dar importancia las declaraciones de su amigo.

Este le invitó a salir para tomar unas copas, a lo que se negó Trinitario.

Hacia las diez llegó nuevamente el portugués diciéndole que había ahecho muchos disparos y que la Vega estaba que ardía.

Como Trinitario comprobara lo que había ocurrido le aconsejó

de la mayor intimidad, asistieron el padre de la novia, que es plebeyo, y otros familiares.

El Príncipe, que ha contraído matrimonio en contra de la voluntad de su familia, renunciará a hacer uso de su nombre y usará en cambio el de Bernardote.

ESCANDALO EN EL AYUNTAMIENTO

BARCELONA.— A la primera hora de la tarde, se congregó frente al Ayuntamiento un gran número de empleados municipales que pasaba de mil quinientos.

Se comentaba vivamente el propósito del presidente de la Comisión de Hacienda, señor Casanova, que tiene el propósito de declarar excedentes forzosos al 25 por ciento de los empleados municipales.

Cuando llegaban al Ayuntamiento el señor Casanova y los concejales de su minoría fueron insultados y silbados mientras que los concejales de las otras minorías fueron recibidos con aplausos.

A pesar de la vigilancia que ejercían los guardias urbanos, no pudieron impedir que gran número de los empleados municipales penetrase en tropel en las Constoriales, ocupando los escaños que para el público hay reservados en el salón de sesiones.

Cuando entraba en el salón el señor Casanova y los concejales de su minoría volvieron a ser insultados nuevamente y el señor Casanova agredido.

Señora: Pida y exija el encàustico Alirón que a suelos y muebles da un brillo deslumbrador.

que se ocultara y no pasara por los lugares céntricos.

Pero parece que el portugués pudo ver cómo los guardias cacheaban a los transeúntes.

Huyó, yendo a refugiarse cerca de la Normal, pero allí fué detenido por los agentes.

En el momento de la detención se le ocupó una pistola con muertras indudables de haberla usado recientemente.

LAS HERMANAS DE LA CRUZ

SEVILLA.— Hoy han visitado al alcalde varias Hermanitas de la Cruz para hacerle entrega de un donativo de cien pesetas con destino a obras benéficas.

Las mismas Hermanitas visitaron también el gobernador civil, a quien entregaron otro donativo también de cien pesetas.

El gobernador ha manifestado que destinará esta cantidad a los familiares de varios presos.

El gobernador y el alcalde han hecho grandes elogios de las Hermanas de la Orden fundada por Sor Angela de la Cruz, fallecida recientemente.

Hoy se celebrarán funerales en sufragio de su alma.

BODA DE PRINCIPE

LONDRES.— Hoy se ha celebrado la boda del Príncipe Lenart, de Suecia.

Al acto, que se celebró dentro

A las siete menos cuarto dió comienzo la sesión y en plena discusión el presidente de los empleados municipales se encará con el señor Casanova y el alcalde.

Este se retiró a su despacho y recibió a una comisión de protesta, rogándole que depositase su actitud y prometiéndoles buscar una solución al conflicto.

La mayoría republicana presentó una nota haciendo constar que se opondría a la aprobación del presupuesto y que pediría que se prorrogase el vigente.

La sesión del Ayuntamiento terminó a las doce y media de la noche.

Cuando se discutía la oposición del alcalde a que se realizasen las oposiciones para empleos municipales, intervinieron varias minorías y entre ellas la Liga que infringió un gran quebranto moral a los de la Esquerra.

La sesión del lunes se dedicará a presupuestos y promete ser muy movida.

PROCESADO POR INJURIAS

BARCELONA.— El juez del distrito del Hospital ha tomado declaración al director del periódico "La Nau" respecto a la publicación de unos artículos que se consideran injuriosos para las autoridades.

Se le comunicó el auto de procesamiento contra él.

Maleantes detenidos en Gijón

El Ayuntamiento continúa discutiendo las tarifas.-Siguen sin aparecer los conejos inoculados de virus tuberculoso

DEL CONFLICTO EN MOYAMA

REDA

Ayer trabajaron en la Fábrica de Moreda el mismo número de obreros que el día anterior.

Se recibió aviso de la empresa solicitando del Sindicato 29 obreros y un pinche para que acudieran hoy al trabajo, habiéndose dado la conformidad por el Sindicato. Por lo tanto, hoy, serán ya 74 los que reanudarán las faenas con fiándose en que se vaya normalizando la vida en la Fábrica más rápidamente de lo que se esperaba.

Celebraron asamblea en la Casa del Pueblo los obreros y se dio cuenta de la petición de nuevo personal, hecho por la empresa directamente al Sindicato.

DEL ROBO EN LA PUERTRILLA

CULTURA

Los agentes de Policía, señores Sevillano y Sanz, lograron averiguar ayer, tarde, que de las ocho barras de hierro, sustraídas en el Instituto de Puericultura, seis fueron vendidas por los individuos en la chatarrería que don Vicente Martínez, tiene establecida en la calle de Maguns Blikztar, en 1,20 pesetas.

Siguen las pesquisas para detener a los autores del robo. Los conejos no han sido hallados.

COMUNISTAS DETENIDOS

Cumpliendo órdenes del juzgado de Oriente, la policía detuvo a los comunistas de Gijón Juan López y Ramón Rodríguez, por los conceptos delictivos vertidos en el mitin celebrado en nuestra ciudad el sábado último. Quedaron ambos detenidos, a disposición de dicho juzgado.

MALEANTES DETENIDOS

DOS

Los mismos agentes de policía señores Sevillano y Sanz, detuvieron a Manuel Marcos, de 30 años, de Santander y Enrique Alvarez Mieres, de 36, de Castrillón (Oviedo).

El primero fué repatriado de Cuba. Ambos se dedican a pedir por las viviendas.

Pasarán de quincena a la cárcel del Coto.

LAS SESIONES DE PRESENTACIONES

SUPUESTOS

Ayer tarde continuó la sesión del

Ayuntamiento discutiéndose las tarifas

—Se fijaron en 20 pesetas por cada una de las casetas de la calle de Jovellanos.

—En el servicio de aguas se señala un mínimo hasta diez metros cúbicos para las casas que dispongan de cuarto de baño, las cuales pagarán cinco pesetas; otro de ocho metros como mínimo para las que no dispongan de cuarto de baño, en tres pesetas. Por cada tres metros cúbicos más se pagarán cincuenta céntimos.

—Se modifican las tarifas por consumo de agua para unos industriales lo que supone un aumento de 80.000 pesetas.

—También se fija una tarifa única para la clase obrera de cinco pesetas al mes.

—Los perros pagarán siete, cinco y dos pesetas, según razas.

—Las de construcción sufren un pequeño aumento.

—Queda igual la tarifa de apertura de establecimientos.

—En la de pescados y mariscos se unifica la de centollos y bugres, en veinticinco céntimos el kilo y cuarenta la langosta.

—Se rebaja en un treinta por ciento la tarifa de plátanos y en un cuarenta por ciento la de naranjas.

—Se establece la de rifa de gallos por Carnaval señalando en cinco pesetas, por los tres días y en 25 por un solo día.

—Por cada transformador de energía dentro de la población se pagarán 250 pesetas y 50 por los que colocados en la zona rural.

Por cables aéreos se satisfarán 10 pesetas por cada decámetro o fracción.

—Al tratar de la tarifa de inquilinato, el señor Piñera Álvarez, propone que en la zona no urbanizada se ajuste la tarifa al líquido imponible.

Se opone el señor Blanc por estimar que sería ilegal.

El señor Díaz Pis, propone que se señale alguna bonificación para los inquilinos que por tener mucha familia tienen que habitar en casas grandes, satisfaciendo rentas superiores a sus medios económicos.

Los señores González (don Rafael) y Sánchez aplauden el propósito aunque consideran que se causarían grandes trastornos a la Administración de Arbitrios.

El señor Alvarez (don Valentín) propone que se vuelva a tratar de lo referente al arbitrio sobre bebidas para elevar el de la sidra.

El señor Tuya Cifuentes y otros concejales, se retiran del salón y como no queda número suficiente de concejales se suspende la sesión para continuarla hoy. Eran las ocho de la noche.

BANQUETE A LERROUX

Tiene la esperanza de gobernar

MADRID.—El Hotel Ritz se celebró esta tarde un banquete ofrecido por los corresponsales extranjeros al señor Lerroux.

Hablaron varios comensales y finalmente el señor Lerroux. Comenzó diciendo que siente orgullo por llamarse periodista, haciendo resaltar la labor realizada por España en los últimos tiempos.



Cevaldes

Los incidentes ocurridos son consecuencia inevitable del periodo revolucionario, pero más pequeños que los de cualquier otro país.

Dijo que le había cabido la honra de colaborar con el primer Gobierno de la República, cabiéndole la esperanza de volver a colaborar algún día en la Gobernación del país.

Añadió que viene recibiendo estos días muchos honores, pero que más preciosos y estimados son éstos que le rinde la clase periodística.

Dedicó elogios a diversos jefes de Estado, terminando con otros muy calurosos para Alcalá Zamora.

El señor Lerroux fué aplaudido.

TRES PUBLICACIONES DE LA "GACETA"

El divorcio, la ley de Defensa y los militares

MADRID.—La "Gaceta" de hoy publica las leyes relativas al divorcio, aprobadas por el Parlamento.

Igualmente publica las referencias a la situación de los miembros del Estado mayor, generales, jefes y oficiales, que cometan algún acto contra la Ley de Defensa de la República.

También se inserta en la "Gaceta" una orden reintegrando al capitán José Martínez Aragón al puesto que ocupaba en el escalafón antes de serle impuestas las condenas que ha sufrido.

PERECEN DOS PILOTOS DE AVIACION

Chocan con los aparatos y caen al mar

BARCELONA.—Esta mañana hacían evoluciones dos aparatos de Prat cuando tuvieron la desgracia de chocar, cayendo al mar. Iban tripulados por el capitán Ramón Siria y el sargento Naranjo.

Los aparatos cayeron al mar y aun no fueron encontrados como tampoco sus tripulantes, los que se supone perecieron ahogados en el accidente.

REUNION EN EL TIRO NACIONAL DE OVIEDO

Se construirá un magnífico gimnasium y se establecerá un curso de gimnasia moderna

Ayer, a las siete y media, se ha celebrado en los antiguos locales del Orfeón Ovetense, hoy domicilio social de la representación en Oviedo del Tiro Nacional, la asamblea de la Representación del Tiro Nacional correspondiente a fin de año.

Por el secretario, señor Loma, se dió lectura a una sucinta y expresiva Memoria, que fué aprobada por unanimidad, lo mismo que las cuentas, en la que se hizo presente la satisfacción de todos los componentes de la Asamblea al ver el brillante estado económico de la Sociedad.

Constituyeron la nota más saliente los dos proyectos presentados por la Junta a la aprobación de la Asamblea, y que fueron unánimemente aceptados. Son éstos: Primero: la construcción de un magnífico gimnasium, con cuarto de baño y duchas para los socios, y el establecimiento de un curso de gimnasia moderna con profesorado diplomado, para un limitado número de alumnos, ya que el local no es todo lo amplio que sería de desear.

El otro punto lo constituye el que los socios puedan practicar el deporte del tiro en el salón, con armas que facilitará la misma Sociedad; claro es que de calibre reducido, o sea con carabina y pistolas apropiadas para el lugar.

A continuación se verificaron la votación y el escrutinio para elegir la nueva Directiva, resultando elegida por mayoría de votos la siguiente:

Presidente, don Carlos Tartiere (reelegido).

Vicepresidente primero, don Luis F. Valdivares Vega (reelegido).

Vicepresidente segundo, D. Sabino Fernández Fernández (reelegido).

Secretario primero, don Gabriel de Loma-Ossorio (reelegido).
Secretario segundo, don Manuel Fernández del Valle (reelegido).

Tesorero, don Asterio Cordero (reelegido).
Contador, don Víctor Vigil.

Vocales, don Víctor Vigil (reelegido), don Eduardo Rodríguez Solís (reelegido), don José María de Verterra, don Pedro Fernández Pedregal y don Martín González Soria.

Terminado el nombramiento de la nueva Junta, se invitó por el director de la Escuela Militar de la Representación, capitán Infantería don Juan Janarín, que diese a conocer el actual nombramiento de la misma a los socios. Con palabra sencilla, después de agradecer los inmerecidos elogios que la Junta Directiva se le tribuaron, puso de relieve la gran labor realizada en este último curso sobre todo recabó el mayor apoyo para el decidido apoyo de la Directiva y el entusiasmo delillante y competente profesor que dirige. Hizo presente la cientísima disposición del Ministerio de la Guerra por la que concede al Tiro Nacional la clausura para expedir certificados de tiro a los reclutas de haber con ello conseguido la reducción de cuatro meses en el servicio filás.

Fué escuchado con sumo agrado, y al terminar se vió grandemente sorprendido con el gesto sincero afecto al recoger muchos aplausos.

Felicitamos a la brillante ciudad, que viene a llenar un vacío (cultura física) en Oviedo deseamos a su Directiva un éxito en su nueva gestión.

Banco Español de Crédito

Domicilio Social: Alcalá, 14 - MADRID

CAPITAL { Autorizado: 100.000.000,00
Desembolsado: 51.352.250,00
Reservas: 54.960.329,00

Trescientas cincuenta sucursales en España y Marruecos.

Eu Asturias: Arriendas Mieres Salas
Cabañaquinta Navia Sama de Langreo
Cangas de Onís Pola de Allande Tineo
Grado Pola de Lena Trubia
Infiesto Pravia Vegadeo
Llanes

OVIEDO: PLAZA DEL AYUNTAMIENTO

La organización de este Banco y su extensa red de Sucursales le ponen en condiciones excepcionales para la ejecución de toda clase de operaciones de

BANCA, BOLSA Y CAMBIO
CUENTAS CORRIENTES EN PESETAS Y EN MONEDAS EXTRANJERAS CON INTERES

Intereses en caja de ahorros, tres y medio por ciento anual
Consignaciones y Bonos (A seis meses 3 y 1/2 por ciento
nos a vencimiento fijo (A un año 4

Compra y venta al contado contra entrega inmediata de los títulos, de toda clase de Valores del Estado, o con su garantía; cedulas del Banco Hipotecario, obligaciones de las principales empresas de ferrocarriles y toda clase de valores de fácil contratación
CAJA DE AHORROS - CAJAS DE ALQUILER

MUNDO GRAFICO

los miércoles

NUEVO MUNDO

los sábados

CRONICA

los domingos

Prestigiosas revistas españolas
Literatura amena e interesante
Notas gráficas de actualidad

PERECEN DOS PILOTOS DE AVIACION

Chocan con los aparatos y caen al mar

BARCELONA.—Esta mañana hacían evoluciones dos aparatos de Prat cuando tuvieron la desgracia de chocar, cayendo al mar. Iban tripulados por el capitán Ramón Siria y el sargento Naranjo.

Los aparatos cayeron al mar y aun no fueron encontrados como tampoco sus tripulantes, los que se supone perecieron ahogados en el accidente.

SOLUCION BENEDICTO

Glicerofosfato de Cal y CREOSOTAL
Catarros bronco-pulmonares, Bronquitis,
Asma, Auxiliar valioso en tuberculosis

No irrita el intestino como la creosota
EN FARMACIAS.-Por mayor: SAN BERNARDO, 41 (MADRID)

Lea usted diariamente REGIONAL

EL MUNDO DE LOS DEPORTES

NOTAS DE BOXEO

Hablan Angel Tejeiro y "El Marino"

ANGEL TEJEIRO

Las noticias últimas obtenidas del púgil gallego Tejeiro eran de que había roto las hostilidades con su "manager", señor Menéndez. No sabemos la causa de tal rotura, y menos lo hemos sabido al entrevistarnos con Tejeiro, pues este ninguna noticia oficial nos comunica de tal decisión.

Aprovechamos la visita para arrancarle algunas cosas, que ayer decíamos publicaríamos hoy. Así lo hacemos, y vamos a empezar por dar a conocer nuestra entrevista con el "galleguito".

Teníamos entendido que Tejeiro era pretendido en Barcelona, donde próximamente peleará con un conocido púgil.

A tal efecto, hemos tenido una corta entrevista con él, que nos comunica lo que a continuación insertamos.

Sus propósitos no eran otros que marcharse a Barcelona, con objeto de pasar allí el invierno y volver por Asturias para el verano.

Asuntos de carácter particular obligaron a la rotura con su "manager", y con tal motivo decide fijar su residencia en Gijón.

No sabemos a ciencia cierta cuáles fueron las causas de que Tejeiro se decidiese a fijar su residencia en Gijón; pero lo que sí se rumorea, y parecen ser ciertos tales rumores, según nos comunicó éste, es que la Empresa Baras y Rodríguez piensa firmarle una exclusiva por un año, con objeto de presentarle en Gijón, Oviedo y Avilés y traerle al propio tiempo de las primeras figuras mundiales, según se merece tan buen púgil.

En los proyectos de Tejeiro entra una revancha con Peña, pues es sabido, y si no lo fuese nosotros lo decimos una vez más, que Tejeiro fué el primero que puso "k. o." a nuestro campeón del peso "welter asturiano y futuro de España".

Este combate fué celebrado en Melilla, cuando Peña se encontraba en la Legión, por el año 1928, logrando batirlo en el noveno "round". Es indudable que esta pelea sería de la máxima expectación.

No cabe duda que el Peña de ahora no es el mismo del año 1928; pero tampoco Tejeiro no es el principiante de por aquel entonces. Tejeiro, después de aquella famosa pelea, salió para América, donde consiguió éxitos como los señalados en otras ocasiones por nosotros. Nombres como los de Baby Joe Gans, Eddie Marke y Jackie Phillips, este último campeón del Canadá, son de sobra suficientes para que el lector se dé cuenta de la calidad del púgil a que nos referimos hoy.

Tejeiro es de los pocos hombres que no les asustan los contrarios. Casi todas sus peleas están realizadas fuera del límite, y esto demuestra bien claramente que los contrarios no le arredran. Unido a esto una potente pegada, hace fácil el ver que entre Tejeiro y Peña media un abismo, puesto que Peña, aunque fuerte, pegada potente y nada miedoso, no puede unir la gran táctica de este excelente púgil.

Estamos seguros que montar esta pelea sería un éxito de los que meten ruido entre el mundo boxístico, y estamos seguros también que el público habría de responder al esfuerzo material que supone a los señores Baras y Rodríguez la organización de esta pelea.

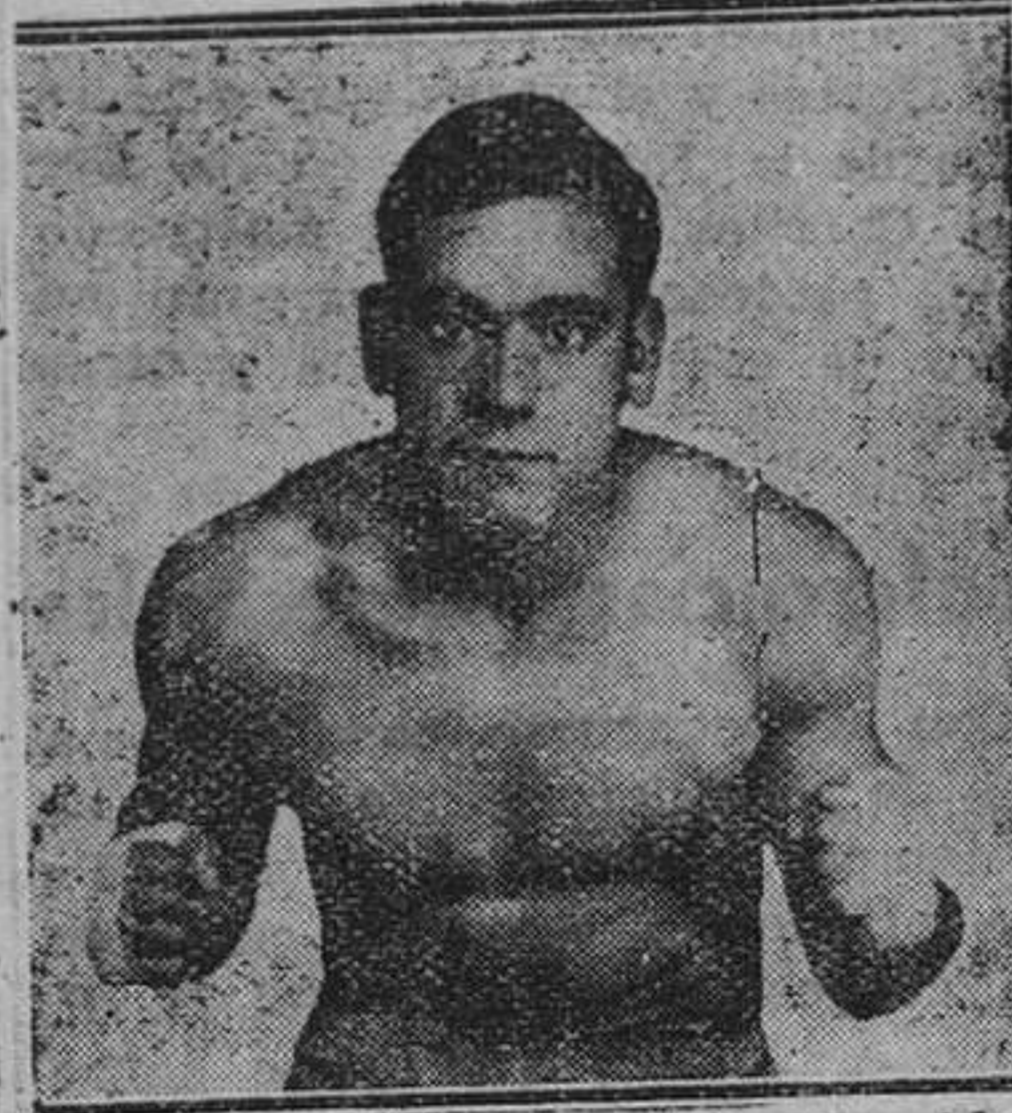
Esto es lo que hemos sacado en limpio de nuestro entrevistado. Prometimos a nuestros lectores una noticia sensacional y ya la hemos dado. Ahora de regalo daremos la que sigue.

"EL MARINO"

Al mismo tiempo que hablábamos con Tejeiro en el campo de entrenamiento en casa de "El Marino", aprovechamos para entrevistarnos a éste.

Y vamos también a imprimir lo que este púgil nos comunica.

Lo que vamos a dejar escrito creemos que tenga cierta importancia deportiva para los lectores de REGION.



El bravo "poullain" gijonés Abelardo Rodríguez "El Marino", de quien tanto espera la afición.

Abelardo Rodríguez, "El Marino", se entrena en la actualidad concienzudamente, sometido a un "training" ligero dictado por Tejeiro.

—Es la única forma—nos dice—de que en la ocasión que sea reclamado para pelear, con un pequeño esfuerzo me ponga en posesión de plenas facultades.

Peleas en perspectiva no tiene ninguna; es decir, él desea ardentemente la revancha con el "Panadero", que es la pelea que indiscutiblemente lo volverá a colocar en el nivel en que siempre estuvo colocado.

Las Empresas que quieran celebrar esta velada pueden tener la seguridad de que "El Marino" las ayudará en todo lo que le sea posible, dados los deseos que tiene de enfrentarse con tal púgil.

—El—nos dice—es fuerte, pega muy duro; pero hay que reconocer que la pelea fué robada ignominiosamente. ¿No le parece?

Nos pregunta Abelardo, y al responder nosotros con un gesto de afirmación, la tez morena de Abelardo recobra un nuevo gesto, también de satisfacción.

La amistad tan profunda que le liga con Tejeiro le hace tomar más bríos, y guiado por los consejos de éste, Abelardo está posesionado de que nuevamente llegará a encontrarse en plena forma.

Confía mucho en la deportividad del "Panadero" para que éste le conceda la revancha, y también nosotros, fiados en tal moral deportiva, no dudamos en afirmar que estos dos púgiles de nuevo se enfrentarán en un "ring".

—Esté usted seguro de que pondré para ese combate toda la carne en el asador, y tengo plena seguridad de que con las lecciones recibidas de Tejeiro esta vez demostraré rotundamente a mis paisanos lo que Abelardo Rodríguez, "El Marino", puede hacer en un ring.

Tengo, además, varios planes, que me abstengo de dar a la publicidad aún, aunque el día que piense darles forma el primero que tendrá tales noticias será, indiscutiblemente, REGION, pudiendo usted tener la seguridad de que cuando yo digo una cosa estoy bien seguro de llevarla a cabo.

Y ahora, a propósito de hablar de este púgil, hemos de decir lo que hasta hoy todo el mundo ignoraba.

La hazaña de Abelardo frente al "Panadero" tiene más mérito deportivo hoy, que nos enteramos de que Abelardo desde el quinto "round" peleó con una costilla partida. ¿Qué les parece a nuestros lectores la nueva? Hasta ayer nada dijo Abelardo de tal rotura, y nosotros todavía hoy nos estamos haciendo cruces al pensar en la proeza de "El Marino"; no por nada, sino porque el combate a tren forzado y rápido que desde el primer momento llevaron estos púgiles, arrecian do aún más a medida que el "match" terminaba, no era como para pelearlo con una costilla rota; es rasgo de gladiador, que debe de ser aplaudido por toda la afición, y nosotros, además de no regateárselo, por ser de sobra merecido, unimos el nuestro.

La junta general del Oviedo

Se acuerda la revisión de cuotas, que serán de tres clases

En el local del Orfeón Ovetero, con asistencia muy numerosa de socios y estando en la presidencia la mayoría de los señores que constituyen la directiva, se celebró la Junta general extraordinaria del Oviedo.

Presidió don Pedro Miñor que después cedió el puesto a don Carlos Tartiere.

Abierta la sesión, el secretario general, señor Marqués, lee el acta de la última reunión, que se aprueba.

Después, pide a la general que conste en acta el sentimiento por el fallecimiento de los socios don Emilio Cepeda y don José Flórez. La proposición tiene asentimiento de todos.

A continuación procede a dar cuenta de como se impone hacer una revisión de las cuotas de socios, siempre teniendo como norte el no sacrificar a los asociados y buscar al mismo tiempo medios que aseguren en lo posible la continuidad de club, pues este, dice subsistió hasta ahora, no por sí, sino por el apoyo resuelto y sin limitaciones que le han prestado sus directivos.

A continuación da cuenta de cómo la directiva ha estudiado dos proposiciones que somete a la general.

Una de dichas proposiciones establece que los socios se dividan en dos categorías, únicamente a los efectos de lugar a ocupar en el campo, los que llama de categoría (a) que pagarán 3,85 de cuota mensual, y sólo tendrán derecho a entrada a la general, otros, categoría (b) que pagarán 7,70 pesetas por mes, con derecho a ocupar el sitio que en la tribuna de preferencia se les señalara.

Otra proposición es establecer que la cuota sea única y de sólo 5,50 pesetas, con derecho a entrada a la preferencia, pero

sin poder ocupar asiento, pero pudiendo abonarse a la localidad que quieran, abonando que importaría solo lo referente a la parte del asiento que eligiera, puesto que el derecho a la entrada ya se lo da el recibo.

Intervienen varios socios para manifestar sus opiniones, por cierto en todo dispares y finalmente uno de ellos, hace la propuesta de que en vez de dos, sean tres las categorías, una de cuatro pesetas con derecho a entrada a general, otra de cinco cincuenta, pudiendo entrar a preferencia, pero sin derecho a asiento y últimamente otra de ocho pesetas, con la que podría ocupar asiento en la tribuna de preferencia.

Gira la discusión un rato en torno a ésta última propuesta y al fin el señor Hidalgo, recogiendo el sentir de sus compañeros de directiva, pide se tome en consideración que los socios sean de dos categorías, una de cuatro pesetas con entrada a general y derecho a abonarse a la balustrada correspondiente, sin pagar otra cosa que la parte correspondiente al asiento, la otra cuota será de 5,50 con entrada a preferencia y sin derecho a asiento, pero los socios, así como los de general, podrán abonarse a la localidad preferente que elijan, pagando solamente la parte de asiento, este pago se haría mensualmente y abonado al recibo, en vez de pagarse por semestre, como lo hacen los abonados actuales.

Para estos efectos de 5,50 que no quieran abonarse a localidad de asiento, se acondicionará una grada que podrán ocupar sin desembolso alguno.

Esta propuesta, fué aprobada por aclamación, y como no había otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

las funciones del apoderado cuando éste no ha mediado en el compromiso.

Hácese público para conocimiento de boxeadores y demás licenciados de esta Federación que está totalmente prohibido el organizar veladas ni reuniones de boxeo sin que el organizador se halle en posesión de licencia expedida por la Federación Española de Boxeo, castigándose con la inhabilitación de un año y 100 pesetas de multa a aquellos boxeadores que se apresten a combatir bajo la organización de un promotor no oficial.

Acuerdos de la Federación

Se pone en conocimiento de todos los boxeadores de Oviedo que aún no han entregado los retratos y las solicitudes de licencia, que deben realizar este trámite antes del próximo día 15 del corriente.

También se hace saber a los boxeadores profesionales afiliados a este organismo, que deben solicitar autorización en cuantas ocasiones se les presenten para realizar combates fuera de la provincia, ya que en caso contrario estarán expuestos a que les sea retenido el 25 por 100 de las bolseras por aquellas Delegaciones o Federaciones regionales donde hayan de efectuar los combates.

Con respecto a la última nota publicada por este organismo, y en lo que se refería a las exclusivas entre boxeador y organizador, tal acuerdo ha sido tomado para lo sucesivo, respetando las que existen establecidas hasta la fecha.

Esta medida ha sido tomada en evitación de que pueda subsistir el manager ilegal, puesto que las exclusivas a largo plazo excluyen

JOSMAN



El excelente púgil gallego Angel Tejeiro, que habla hoy desde estas columnas.

DE GALLOS

Para mañana domingo están concertadas nueve estupendas peleas de jacos y pollos, tomando parte en ellas las famosas gallinas de Pravia, Condal, Tartiere, Builla y Rodulfo.

Estas darán principio a las once en punto.

Almacenes de Muebles PLAZA CATEDRAL

Este mes y el próximo, descuentos hasta de un 30 por ciento en Comedores, Dormitorios, Despachos y otros artículos. No compren sin visitar esta casa.

CAMPEONATO AMATER

Eliminatoria de Zonas

Mañana, se jugarán los siguientes partidos:

Reconquista F. C. Stadium Avilésino, a las tres y media en el Molinón, don Amadeo Sánchez.

Deportivo de Turón-Foco Deportivo, en Turón, a las tres y media, don Julio Menéndez.

DE LLAVE

Dos jugadores de llave de la Sociedad "La Ideal", retan a los ases de Buenavista para jugar dos partidas, una en "La Ideal" y otra en casa Simón.

Se ruega la contestación por este periódico.

A cuantos nos favorecen con el envío de originales, les recordamos que nos es importante publicar, ni mantener correspondencia acerca de los mismos.

NOTICIAS DE GIJÓN

Siguen las gestiones para que continúen las obras del ferrocarril Gijón-Ferrol.-Se gestionará del Ayuntamiento el aumento de algunos tributos.-Una conferencia del señor Patac.-Del robo en el Instituto de Puericultura

Con objeto de recabar del Gobierno la continuación de las obras del ferrocarril Ferrol Gijón, el alcalde, señor Fernández Barcia, cursó ayer los siguientes telegramas: Al jefe del Gobierno. "Por acuerdo unánime este Ayuntamiento, diríjole ruego téngase en cuenta importancia ferrocarril Ferrol Gijón, aprobada continuación por Cortes anteriores como de urgencia por ser básico para florecimiento región asturiana, gallega y beneficio costa cantábrica. Esperamos no sólo no se suspendan obras, sino ordénesse reanudar trabajos por ser aspiración legítima y unánime esta región. Salúdole".

Al ministro de Obras públicas: "Por acuerdo unánime este Ayuntamiento reunión plenaria interese apoyo para que ferrocarril Ferrol Gijón reanúdense pronto obras. Trátase ferrocarril aprobado por Cortes anteriores de fidejante por ilustre Gumerindo Azcarate y es básico para incremento riqueza asturiana y gallega que carecen comunicaciones ferroviarias para intercambio. Opinión unánime Asturias cama por terminación ese ferrocarril, en el que Estado ha invertido ya varios millones que están paralizados. Salúdole".

PETICIONES AL GOBIERNO

BIERNO

Como consecuencia del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento en la sesión celebrada anteayer acerca de las peticiones que la asamblea de Municipios mayores de cincuenta mil habitantes acordó elevar al Gobierno, por la Alcaldía se ha telegrafiado a todos esos Ayuntamientos, que en total son 27, recomendándoles que el próximo día 15, del actual, telegrafíen al ministro de Hacienda, pidiéndole se tomen en considera-

ción algunas de las conclusiones acordadas por la mencionada asamblea municipalista, muy especialmente la de poder elevar hasta el cinco por ciento el impuesto sobre solares y hasta el uno por ciento, el valor de los solares edificadas y sin edificar, a cambio de la transformación del veinte por ciento de la contribución sobre riqueza urbana e interesante, a la vez, que se pongan inmediatamente en vigor.

LIBRAMIENTOS AL PAGO

En la Depositaria municipal tienen al pago libramientos los siguientes señores y entidades:

Don Lorenzo Frutos Barro, don Higinio Bengoechea, don Constantino Sierra, don J. Carrascosa, don Gumerindo García, don Marcelino M. Peña, don Cleomnio Sánchez, doña María Iglesias García, doña Josefa Antonia Fernández, doña Asunción Fernández, señora viuda de Toyos, Siemens, Adaro, Geathon, A. E. G. Drogueria Cantábrica, Compañía para fabricación de contadores, Compañía Española de Importadores y don Pedro Múgica.

Estos libramientos han de ser despachados urgentemente reiniciándose a Caja el importe de aquéllos cuyos interesados no se presenten con toda brevedad a cobrarlos.

CONFERENCIA INTE-

SANTE

Mañana domingo, a las once de la mañana, explicará en el teatro Jovellanos su anunciada e interesante conferencia el distinguido ingeniero de Minas don Ignacio Patac, el cual versará acerca del tema: "El carbonífero de Gijón".

La docta disertación de tan prestigioso conferenciante, está relacionada con la explotación que los

señores Felgueroso tienen en San Martín de Huerces y que supone para la economía asturiana y sobre todo, para Gijón, una importancia capital, no sólo por la riqueza que supone ese nuevo filón carbonífero sino también por su proximidad a un puerto de salida de la categoría del Musel.

Como la conferencia está patrocinada por el Ayuntamiento, la Alcaldía comenzó ayer la distribución de invitaciones a entidades, corporaciones y particulares, pues existe gran interés en dar la mayor profusión a la misma.

DEL ROBO EN PUERICULTURA

CULTURA

No han dado, hasta ahora, resultado alguno, las pesquisas realizadas por la Policía, Guardia civil y guardia municipal para descubrir a los autores del asalto perpetrado una de las pasadas noches en el Instituto de Puericultura de esta ciudad del que, según hemos dicho, además de causar daños de importancia por el sólo hecho de destrucción, se apoderaron de doce conejos de Indias que se tenían en observación y a los que se había inculcado el virus de la tuberculosis.

Con harta frecuencia tenemos que registrar robos más o menos audaces en los que se demuestra que la gente maleante sigue campando por sus respetos cometiendo impunemente toda clase de tropiezos; pero este de ahora, por los funestos efectos que puede tener produjo la más viva indignación, y además, por tratarse de una entidad que realiza una elevada función social que debiera tener el respeto de todos, ya que no el cariño con que deben mirarse y protegerse estas instituciones benéficas, los que cometieron este atentado lo llevaron a

cabo con todo ensañamiento, lo que hace más repulsivo el hecho. Por estas circunstancias esperamos que las autoridades pondrán todo su empeño en que no quede impune este robo y, al propio tiempo, que se extremará la vigilancia y se intensificarán las batallas por la población y sus suburbios a fin de ahuyentar a todas esas gentes que viven al margen de la ley y que, al socaire de la mendicidad se dedican a preparar el terreno para cometer sus fechorías. De una vez para siempre es de todo punto necesario que esas campañas se organicen con un buen espíritu policiaco como única forma de acabar con el actual estado de cosas. Que la honda crisis de trabajo existente lleve la miseria a multitud de hogares humildes no cabe negarlo; pero de esto a que se deje vivir en libre albedrío a toda esa nube de hampones colocados al margen de la ley y constituyendo un grave peligro para la seguridad de las personas y las cosas media un abismo. Hay que extirpar esa temible plaga de forajidos y únicamente se conseguirá esto redoblando la vigilancia y de teniendo a todo aquél que no justifique sus medios de vida.

LOS TRADICIONALISTAS

A las ocho y media de la mañana de anteayer, en el altar del Rosario de la iglesia parroquial de San Pedro, se celebró una misa de requiem por el eterno descanso de los Mártires de la Tradición, organizada por los Tradicionalistas gijoneses.

Dijo la misa el capellán de la Juventud Tradicionalista de Gijón don Feliciano Rodríguez, asistido por el tesorero de la misma entidad.

Se habían colocado en el presbiterio reclinatorios, que ocuparon el jefe local de los jaimistas, señor Cortés y el presidente y secretario de la Juventud, señores Cortina Carriles y Rivero, asistiendo a los piadosos sufragios gran número de socios jaimistas y otros fieles.

Conferencias cuaresmales

Con un concurso cada día mayor de caballeros tuvo lugar en el templo parroquial de San Pedro, el jueves, la quinta conferencia cuaresmal a cargo del R. P. Félix A. Muñiz, que versó sobre el tema: "Democracia social.—La Iglesia y el problema obrero".

Comenzó el documento P. Muñiz haciendo una síntesis de lo que se arrojó en las conferencias anteriores para demostrar que la Religión y el Estado desarrollados en distintas esferas necesitan sin embargo, vivir en perfecta armonía para el bien social de los ciudadanos.

Después de este exordio de lleno en el tema de su disertación presentando a la consideración de sus oyentes el estado actual del problema social en el mundo. Dijo que los hombres se habían separados como dos ejércitos enemigos, de un lado el capital, y del otro el trabajo, mediado entre los dos un abismo inabismable abierto por el odio. Analizó el estado actual de Rusia señalando las referencias que logró tener yendo las informaciones de ambos campos, coincidiendo en afirmar que esta nación trata de ocultar su actual estado, dedujo que evidentemente está en patente infirmitad moral y política, y no ve allí la prosperidad sino que ve la tiranía y el terror. Dijo que el obrero jamás logrará sus reivindicaciones sociales sino que hace desaparecer ese odio por la implantación de la justicia social, lo que jamás logrará se aparte de la Religión. Hizo la extrañeza que se producía el divorcio de la clase obrera de la Religión, cuando la Religión comenzando por el ejemplo de su vino Maestro trayendo como prueba numerosos textos de la Sagrada Escritura está y estará siempre de parte de humilde, pobre, mientras que en esos libros agrados se encuentran sentencias condenatorias y amenazas fulminantes para los poderosos y los ricos como tales.

Volvió a repetir que sin querer herir a ninguno de estos dos sectores la Religión por medio de la justicia social establece la armonía entre los dos campos en beneficio de la paz y prosperidad de la sociedad entera.

Terminó en brillantes párrafos invitando al obrero a deponer sus odios sistemáticos saturados del espíritu religioso para de echar prejuicios inexplicables que acibaraban su vida y la hacen deseable.

El numeroso público salió altamente impresionado de las sabias enseñanzas desprendidas de tan brillante disertación del popular P. Muñiz.

Un oyente

CLAVELES SEVILLANOS

Por ALBERTO RISCO, S. J.

Editorial «Razón y Fe»

Núm. 34

documento decisivo, el único a su favor era la carta del labriego cordobés, dirigida a doña Joaquina, por la que le daba autorización para meter en su asilo a las dos hijas, mientras él decidía lo más conveniente.

El obstinado padre se había cerrado en banda y negaba toda su intervención en aquel escrito, que a la legua se veía no ser suyo ni en la materialidad de la escritura, porque como él decía, le estorbaba lo negro, ni en la redacción que desde luego suponía un entendimiento mucho más avisado y claro que el de aquel hombre pequetito, enjuto, con la cara ennegrecida por los soles del campo y el alfabetismo pegado hasta en sus mismas facciones, algo parecidas al simio africano.

Antonio había vislumbrado ya dos dedos de luz que le podían poner en campo abierto antes que se dictase la sentencia, cuya promulgación urgía la parte contraria y que era, a no dudarlo, poner a las dos palomas en poder

de los dos alcones, y como secuela necesaria la prisión de doña Joaquina con las costas del proceso judicial y la multa correspondiente.

El haz de luz descubierta por Antonio era la noticia que acababa de adquirir. La dueña casi universal de aquel pueblo cordobés, prendido en la cumbre de un inmenso monte que a guisa de cono se eleva en medio de un llano, era la duquesa de las Atalayas.

La duquesa era sevillana por los cuatro costados. Sus padres, títulos también de la grandeza española, vivían en el suntuoso palacio solariego cerca de la plaza de la Paja, o como se la llama hoy, de Ponce de León.

Toda la familia era conocidísima de la condesa de Las Cabezas: de religioso abolengo. La madre, particularmente, que podía hacerlo con más facilidad por tener más salud que el esposo, vivía dedicada por completo a las obras de misericordia y de piedad,

en especial las que tuviesen relación directa con su devoción favorita del Corazón de Jesús. Sus piadosas aspiraciones en este punto llegaban hasta el deseo, varias veces comunicado personalmente al mismo rey, de ver puesto oficialmente al Corazón divino en el escudo de la bandera española.

Las dos hijas solteras que vivían con ellos habían sido compañeras de colegio de María de los Angeles en Castilleja de la Cuesta: sus risas de cristal las había oído infinidad de veces Antonio desde la atalaya de su olivo en los pasados tiempos de torturas que habían dado ya tan dulce fruto. Estaban reputadas como dos de las bellezas más extraordinarias de Sevilla, y sin embargo, aquellas dos celestiales criaturas habían hecho como Angeles el propósito de no bailar en los salones, porque el baile exótico inquietaba sus almas, y tampoco sabían embadurnar sus caras con pinturas compradas en las perfumerías, sin que por eso faltasen a sus rostros los colores frescos y vivos con que pinta la Naturaleza sus flores. Eran dos genuinos claveles sevillanos.

Con estos antecedentes, Antonio pensaba recabar de tan cristianos señores una carta de presentación que le introdujese a la audiencia con su hija, la joven duquesita, y presentarse en el pueblo de donde había venido el obstinado cordobés.

Era imposible que con el auxi-

lio de la duquesa no descubriese el origen de aquella misteriosa carta, y su verdadero autor y la complicidad que en ella tenía el padre de las perseguidas muchachas.

La condesa y Antonio se despidieron: ella para recogerse a su casa; él para indagar lo que María de los Angeles hubiese podido sacar en limpio de la conversación de las tres señoras y combinar las mentiras y restricciones mentales que pudieran tranquilizarla.

Trabajo le costó serenar aquel cielo ya encapotado con tantas nubes: lo consiguió a medias. Don Ramiro, según Antonio, era más bien víctima que cómplice en los desórdenes del marqués de Fuentes Claras y quizás aquel pleito viniese a ser el lazo de unión entre abogado y querellante, y la puerta por donde entrase el joven a la voluntad y consentimiento de don Ramiro.

Otra cosa notó Antonio, que ya venía observando de tiempo atrás. Era la extraña displicencia de su amigo Fernando para con él y para con su misma prometida. A su amigo le pasaba algo raro. Quedábase a veces pensativo como si su imaginación estuviera muy lejos de la calle de Santa Clara. Ya no formaba chistes ni juegos de palabras, y si algunos se los proponía relálos con una sonrisa que parecía forzada.

Esto, en vísperas casi de realizar su sueño dorado, era tan extraño, que Antonio se decidió a

hablarle, ofrecerle sus consejos lo que fuese necesario.

En efecto, salieron juntos. Fernando aludió la plática en que su amigo se quiso meter de rondón, y sólo pudo oír de él estas palabras:

—Antonio, te agradezco tu buena voluntad; eras un buen amigo. Por ahora lo que tengo no es más que ramalazos de mal humor. Quizás pronto lleguen éstos a herirme y a molestarme demasiado y te agradezco tu invitación amistosa, porque tendré que contar contigo.

Y se despidió de él en la plaza de San Lorenzo.

UN MAL PASO

Y los ramalazos de mal humor que inquietaban el espíritu satírico filosófico de Fernando tenían su raíz más honda de lo que Antonio podía sospechar.

Fernando había entrado, aún, en las oficinas de una fábrica de azulejos en grande escala. Entró de meritorio sin sueldo, luego su misma laboriosidad, talento y honradez, le abrieron paso en la oficina central, y poco a poco se hizo dueño de la confianza de sus superiores.

Andaba por entonces su amigo Pepe Piña buscando un buco donde meter la cabeza, porque el empleo de reporter no le dejaba ni aun para rendir culto al buco.

Noticias de Mieres

SAN MARTIN DE ANES
UN TRIDUO

Noticias de Laviana

En los presupuestos se llega a una economía de 200.000 pesetas.-Detalle de los gastos e ingresos.-El tercer premio de la lotería

Por un erro involuntario hemos omitido en la información de esta localidad que apareció el domingo próximo pasado, que tendrá lugar en esta iglesia un solemne triduo durante los días 11, 12 y 13, con motivo de celebrarse las cofesiones para el cumplimiento Pascual.

Más de la traída de aguas del Raigoso.-Un escrito del pueblo a la Alcaldía.-Ante la actitud del municipio de Langreo

Artículo primero.— Para subvencionar a los dos maestros de las escuelas, Infancia Redimida, 1,600 pesetas.

ximaciones y centenas, fueron vendidas en esta administración. Felicitades a todos los agraciados.

Artículo cuarto. A don José María Alvarez Cuervo, estudiante en el cuarto año de Medicina, por la pensión que se le concede para terminar los estudios, 3.000 pesetas.

LABOR DE ABASTOS
La Alcaldía de Mieres nos envía la siguiente nota:

Artículo quinto. Para aumento de la subvención que se concede al Patronato de Formación profesional, local de acuerdo con el decreto de 23 de enero de 1931, 4.546,60 pesetas.

"La delegación municipal de Abastos, hace saber por la presente nota, que teniendo conocimiento de que muchos señores comerciantes, no ponen las listas de precios de los artículos a la vista del público ni tampoco los envían a la Alcaldía. Lo mismo sucede con los señores panaderos en lo referente a poner el sello de la razón social en cuantas piezas se fabriquen.

Artículo sexto.— Para subvención del próximo viaje de maestros asturianos al extranjero, 500 pesetas.

La delegación, de acuerdo con la Alcaldía, advierte que a partir de la publicación de ésta, se les da a todos seis días de plazo, para que cumplan exactamente estos requisitos esenciales para la buena fiscalización, en interés del público en general".

Artículo séptimo.— Para adquisición de terrenos se aumentan 10.000 pesetas.

LA SESION EXTRAOR

Artículo octavo.— Para subvencionar las obras de construcción del camino de Entre Ríos a Santa Rosa, 13.000 pesetas.

DINARIA

Mañana consignaremos las bajas que se han acordado.

Como ya saben nuestros lectores, en la tarde del jueves ha celebrado sesión con carácter de extraordinaria, esta corporación municipal, para entre otros asuntos, de menor importancia, proceder a la discusión y aprobación definitiva de los presupuestos ordinarios de ingresos y gastos para el próximo ejercicio económico.

FUNERAL Y AGRADE

CIMIENTO

A las nueve de la mañana de hoy sábado, tendrá lugar en nuestra iglesia parroquial, un solemne funeral en sufragio del alma de la señora doña Encarnación García, que falleció la pasada mañana en su casa de Arrojo.

Referente a esta importante cuestión, ya es sabido que la comisión de Hacienda, e intervinor interino, han presentado un informe de rectificación de los presupuestos últimamente confeccionados para llegar a la economía de "doscientas mil" pesetas que por acuerdo anteriormente tomado, han de figurar en este presupuesto y en el de años sucesivos, para destinarlas en su día a la amortización que supone el empréstito que se piensa concertar para la realización de las obras de traída de aguas. Dicho informe documentado, ha merecido, salvo ligeras modificaciones, la aprobación de todos los munícipes.

Su afligido esposo y demás familiares, nos ruegan demos desde estas columnas las más sentidas gracias a cuantas personas se han dignado asistir a los distintos actos fúnebres celebrados, al igual que a cuantos de alguna manera han tomado parte en el profundo dolor que con tal motivo les embarga.

Ingresos.—Artículo primero. Capítulo primero.— Alquiler que se hace la excelentísima Diputación provincial por ocupación del fieltro de Ablaña, para oficina de arbitrios, 120,00 pesetas.

DE BOLOS

A las tres de la tarde de mañana domingo, tendrá lugar en la bolera de La Elegante, en esta villa, una interesantísima y competitiva partida, entre el destacado equipo "Miramar" de Ciaño Santa Ana y el equipo propietario de la bolera.

Por el interés que el mismo encierra, hoy comenzamos a publicar las partidas y cantidades que en el mismo se consignan, para conocimiento de nuestros lectores.

Existente marcada expectación por presenciar esta partida amistosa y conocer los nuevos elementos del equipo local.

Artículo octavo. Capítulo primero.— Por mayor recaudación que supone en la inspección y análisis de vinos y aguardientes, 15.000 pesetas.

Hay cruzadas numerosas apuestas.

Artículo noveno. Capítulo primero.— Por mayor recaudación también, en el impuesto sobre consumo de carnes y alcoholes, 10.000 pesetas.

EL TERCER PREMIO DE LA LOTERIA EN MIERES?

MIERES?

En la tarde de ayer comenzó instantáneamente a circular por nuestra villa, la noticia de que el tercer premio de la lotería sorteada en dicho día, había correspondido a 18.685, cuyas cuatro series habían sido expendidas en esta localidad.

Artículo décimo. Capítulo primero.— Por mayor recaudación también, en el impuesto sobre consumo de carnes y alcoholes, 10.000 pesetas.

También se mencionaban nombres de agraciados, entre los que se encuentran estimados amigos, diciéndose que el dueño de un bar, le habían correspondido pesetas 25.000, y a una popular cenicera de la plaza cubierta, le habían tocado 5.000 pesetas. Esta se llama Cándida. Igualmente a otras carniceras del mismo lugar, fueron agraciadas, citándose a la señora Aurora Llana y la señora Rita Angeles Salgado.

Artículo séptimo.— Para abono del impuesto de utilidades sobre sueldo de los empleados, 22.000 pesetas.

A la hora ya de enviar esta información, hemos podido confirmar cuanto antecede, estando solamente en duda, lo que se refiere al dueño de bar, no sabiéndose si se habrá quedado con el billete entero o si habrá cedido algunos decimos.

Artículo octavo. Capítulo primero.— Para abono de jornales al encargado del pozo de Peñule, 720 pesetas.

Las cuatro series del número premiado, como también las apro

Artículo noveno. Capítulo primero.— Para atender a los gastos que originen las pensiones a los obreros jubilados, 3.000 pesetas.

Las pláticas están a cargo del muy elocuente P. Eufasio, C. D., de la residencia de Oviedo.

En estos tres días darán comienzo las misas a las seis y la parroquial el domingo a las nueve.

NECROLOGICAS

Confortado con los Santos Sacramentos dejó de existir en el barrio La Madera, don Rogelio Blanco Blanco, hijo de nuestro estimado amigo don Francisco Blanco Fombona.

La conducción de sus restos mortales al cementerio católico de esta parroquia y los funerales constituyeron una imponente manifestación de duelo.

Reciban su familiares la expresión cordial de nuestra gran condolencia.

También dejó de existir confortado con los auxilios espirituales, don Juan Balbona, del barrio de Fombona.

Reciban sus familiares nuestro más sentido pésame.

Pola de Siero

CULTOS

El pasado jueves dió principio en nuestra iglesia parroquial, la solemne novena misión, en honor de Nuestra Señora de los Dolores, viéndose nuestro templo lleno de fieles.

Los sermones están a cargo del R. P. San José, de la Orden Capuchina, el cual con su elocuencia, está llamando poderosamente la atención al numeroso auditorio que acude a escucharle.

Con éste, ya son catorce años seguidos los que nuestro venerable párroco hace este novenario misión, y no dudamos que todos los feligreses, sabremos agradecerle, asistiendo a todos los cultos como en los días transcurridos, a la vez que daremos pruebas de nuestra patente religiosidad.

MEJORADAS

Se encuentra mejorada de la grave enfermedad que le aqueja, doña Elvira Lagar.

También se encuentra ya fuera de peligro, la niña Maruja Quirós.

J. BARRA REINOSO

DENTISTA

de Fábrica de Mieres, trasladó su consulta a Manuel Llana, n.º 36 (Camposagrado), Antiguo cuartel de la Guardia Civil. Tlf. 31.Mieres

por pasar a la categoría de fiel al empleado don Maximino Alvaraz, 600 pesetas.

Artículo sexto. Capítulo primero.— Aumento de sueldo a don Benito Fandos, encargado de la luz, 200 pesetas.

Artículo séptimo.— A don José Centeno, encargado del cuidado del ganado y carros destinados al servicio de limpieza, 300 pesetas.

Artículo octavo. Capítulo primero.— Para abono de jornales al encargado del pozo de Peñule, 720 pesetas.

Artículo noveno. Capítulo primero.— Para atender a los gastos que originen las pensiones a los obreros jubilados, 3.000 pesetas.

Firmada por gran número de personas ha sido enviado a la Alcaldía un escrito, referente al palpitante asunto de la llevada de las aguas del Raigoso a Sama, necesidad ésta imperiosa si se quiere para el concejo vecino y que Laviana es la primera en reconocer, prueba de lo cual es que no se opone al aprovechamiento de estas aguas concedidas con tra toda ley y derecho en tiempos dictatoriales, sino que las cede de buen grado haciendo desde luego valer sus derechos de propiedad de las mismas por nacer y discurrir por terrenos de este Municipio, y por las cuales se exige la correspondiente indemnización.

No obstante nosotros seguimos aconsejando a los dos pueblos no se dejen llevar por las pasiones desatadas, y vean la manera de llegar a un acuerdo en franca y cordial armonía; en consecuencia; el alcalde de Langreo, en vez de acudir al despacho del Gobierno civil, donde desde luego nosotros esperamos justicia, debe encaminarse al Ayuntamiento de Laviana ya que son intereses de pueblos y las respectivas Alcaldías son las llamadas a ventilarlos.

El escrito de referencia dice así:

"Sr. Alcalde presidente del Ayuntamiento de Laviana.

Los vecinos que suscriben tienen el honor de dirigirse a esa Corporación de su digna presidencia para hacerle presente la consiguiente zozobra en que están, debido a las amenazas frecuentes con que se quiere resolver el asunto (por parte de la primera autoridad de la provincia) de la llevada de aguas a Langreo, mediante el empleo de la fuerza pública, lo que daría lugar a perturbar gravemente la tranquilidad del concejo de Laviana.

En virtud de lo expuesto, pide a la digna Corporación municipal se sirva tomar en la primera sesión que celebre el acuerdo de que en vista de que el Ayuntamiento de Langreo, ni ha tenido a bien contestar a las generosas proposiciones que le hizo últimamente el de Laviana, para resolver amistosamente el enojoso asunto, se den por no hechas, y no oír nuevos requerimientos, quedando a las resultas del pleito recurrido por el Ayuntamiento de Langreo contra el fallo del juez de instrucción del partido, favorable en un todo a los derechos de propiedad del de Laviana sobre dichas aguas y terrenos donde nacen, haciendo presente al Gobierno de la República lo que ocurre, para salvar responsabilidades, de insistir en emplear la fuerza pública para arrebatarlos la propiedad de las aguas sin la correspondiente indemnización y estar pendiente del fallo de los tribunales de justicia".

AUDICION MUSICAL

Mañana domingo, si el tiempo permite, dará nuestra Agrupación musical en la plaza de Pablo Iglesias, su audición acostumbrada, ejecutando recogidas piezas de su repertorio.

TERMINADA LA LICEN

CIA SE REINTEGRA A

SU PUESTO

Ha tomado posesión de su cargo nuevamente después de terminada la licencia que se hallaba disfrutando, el alcalde don Julio Castaño, cesando por lo tanto en este cometido el teniente de alcalde don Marcelino González Magdalena, quien le reemplazó durante su ausencia.

Ciaño Santa Ana Caborana

A PROPOSITO DE UNA ASAMBLEA

UNA CONFERENCIA

El pasado miércoles se celebró en el teatro de la Casa del Pueblo, de Oscura, una reunión de padres de familia, con objeto de nombrar una comisión para que se entrevistase con la Dirección general de la Duro Felguera y le varle los acuerdos que fueron tomados con relación a la apertura de las escuelas de Santa Ana.

Asistieron próximamente unos doscientos cincuenta obreros de los dos mil doscientos que dicha empresa tiene en el grupo Santa Ana.

Sólo esta observación, refleja claramente que la minoría allí reunida no es lo suficiente para imponer ningún acuerdo que sea general, pues falta la opinión de un número bastante considerable que tiene el perfectísimo derecho a opinar, como los que piden que se cambie de táctica de enseñanza, como la seguida hasta ahora en las citadas escuelas.

Nosotros no creemos que doscientos cincuenta obreros sea un número suficiente para implantar una enseñanza contraria a la doctrina de un número considerable también de obreros, que demostró su adhesión al régimen seguido en dichas escuelas, enviando sus hijos al colegio desde su apertura hasta su cierre.

Podría objetársenos, que los que así lo hicieron, fué porque no tenían adónde enviar a sus hijos a recibir la enseñanza primaria; pero nosotros, poniéndonos a salvo de esa observación, citamos el informe que el señor Flórez y el consejo local de primera enseñanza enviaron al consejo provincial

Organizada por la Asociación de Ayudantes facultativos de Minas y fábricas metalúrgicas, se celebrará una conferencia en el local del teatro Olimpia, a cargo del secretario general, don Pascual Gracia, que disertará sobre el tema: "Examen y crítica del contrato de trabajo, recientemente aprobado por el jurado mixto de Minería".

A dicho acto se ruega la asistencia de los ayudantes, vigilantes y empleados mineros.

En sentido de que permaneciendo cerrado ese colegio, aquí no habría problema de enseñanza. He aquí un informe que probablemente traerá "cola".

Sólo esto, es lo suficiente para que la dirección de la Duro Felguera no tenga prisa el abrirlo toda vez que según personas autorizadas, no es necesaria su apertura.

En cuanto a los medios que proponían muchos para conseguir que se abriese con maestros falcos, fueron tan ridículos que nos abstenemos de publicarlos, por no provocar la hilaridad de los que tuvieron la suerte de no asistir a dicha asamblea.

Pera terminar, hemos de hacer constar en honor a la verdad, que los disparates lanzados allí y que el señor presidente trató de reprimir, no fueron por personas nacidas en este pueblo, sino por otras que abusando de la hospitalidad que aquí se les brinda, pretenden, por medios bochornosos, embaucar inocentes de los que por desgracia, abundan.

Premios mayores
CON 120.000 PESETAS
 31.243.—Avila,
CON 65.000 PESETAS
 5.999.—Ciudad Real, Huelva, Santander.
CON 30.000 PESETAS
 18.685.—MIERES.
CON 20.000 PESETAS
 35.267.—Zaragoza, Barcelona, Sevilla.
Premiados con 2.000 ptas.
 15.962.—Valencia, Madrid, Alcalá.
 16.175.—Valencia, Badajoz, Sevilla, Huelva.
 19.225.—Valencia, Málaga, Bilbao.
 12.064.—Málaga, Los Barrios, Barcelona, Sevilla.
 32.970.—Bilbao, Barcelona, Zaragoza, Pontevedra.
 15.018.—Cartagena, Madrid.
 4.144.—Valencia, Madrid, Alameda, Barcelona, Sevilla.
 16.965.—Barcelona, Alicante, Llobregat, Sevilla.
 3.934.—Madrid, Burgos, Sevilla.
 26.381.—Sevilla, OVIEDO, Bilbao, Murcia.
Premiados con 400 ptas.
DECENA
 97 13 4 88
CENTENA
 978 405 186 884 750 677 636 961
 551 380 424 560 818 445 341 453
 259 422 529 546 611 355 352 429
MIL
 489 379 453 259 432 449 415 587
 185 290 894 674 85 797 527 546
 816 313 044 954 611 003 758 461
 123 443 175 767 147 045 -00 149
 968 407 679 585 091 334 004
DOS MIL
 560 361 974 707 769 850 287 375
 056 897 641 549 502 516 559 302
 622 264 989 391 740 735 624 347
 190 019 568 788 034 347 357 991
 727 485 984 929 625 214 101 382
 814 128 754 586

TRES MIL
 940 016 191 793 224 412 553 410
 517 136 155 587 760 350 978 126
 130 6877 142 985 515 510 966 918
 662 821 872 430 432 184 892 643
 426
CUATRO MIL
 223 207 668 449 840 044 015 984
 816 807 399 958 683 205 868 934
 010 406 960 219 839 3771 034 049
 005 451 722 692 904 636 436
CINCO MIL
 087 314 453 351 807 117 791 678
 812 417 478 005 885 154 596 358
 874 727 954 077 276 357 453 201
 703 491 682 909 846 981 171 994
 781 930 557 952
SEIS MIL
 988 743 301 042 996 621 017 612
 519 295 642 094 767 096 149 305
 675 898 179 503 776 166 727 765
 168 255 692 988 529 089 677 050
 662 723
SIETE MIL
 564 986 837 679 928 602 632 079
 281 382 203 472 945 426 956 613
 961 740 132 639 713 434 754 185
 271 235 297 690 246 060 266 013
 529 042 105 598 561 913 139 768
OCHO MIL
 972 306 970 316 057 806 165 092
 148 965 869 239 728 737 886 705
 063 006 953 021 043 188 090 902
 300 024 793 165 411 453 628 508
 543 051 262 592 995 864 641 224
 064 552
NUEVE MIL
 985 658 595 276 701 554 166 678
 385 021 341 735 400 379 639 914
 992 636 948 649 105 656 988 402
 095 715 864 806 156 239 318 597
 074 926 106 081 668
 42464 77790 587 51
DIEZ MIL
 066 511 101 034 668 536 377 093 529
 231 386 329 032 982 208 484 830 234
 019 609 771 673 567 148 693 921 471
 299 936 268 866 321 576 971 545 763
 237 025

ONCE MIL
 833 507 020 188 895 431 083 233 683
 753 551 768 437 027 251 566 112 065
 024 161 197 443 072 262 669 364 220
DOCE MIL
 509 500 742 052 671 266 648 983 557
 116 405 956 479 728 966 379 403 134
 912 793 361 102 792 605 993 646 096
 731 234 651 314 979 583
TRECE MIL
 191 576 779 892 474 153 332 649 851
 604 830 835 845 848 941 913 635 927
 059 625 515 840 854 488 244 501 931
 063 828 432 327 502
CATORCE MIL
 566 882 595 044 159 396 737 420 539
 001 010 905 623 207 151 154 013 843
 916 442 258 344 464 589 737 986 015
 035 846 018 241 556 891 667
QUINCE MIL
 689 299 149 357 750 351 790 841 639
 295 969 320 031 926 332 980 197 155
 049 121 712 353 220 528 245 189 211
 909 272 183 382 103 062
DIECISEIS MIL
 230 231 240 449 583 958 656 786 466
 793 678 367 420 334 360 980 090 975
 116 667 045 664 715 410 882 537 672
 683 318 317 126
DIECISIETE MIL
 134 988 500 765 746 665 591 046 646
 034 816 891 398 538 324 061 811 364
 786 191 696 723 602 227 749 750 155
 124 179 057 525 071 163 499 536
DIECIOCHO MIL
 758 652 400 031 613 707 203 416 205
 133 543 840 283 371 668 058 582 751
 219 027 427 465 022 210 180 338 278
 079 553 459 895 370 915 108 386 018
 369 871 068
DIECINUEVE MIL
 517 932 964 861 041 204 556 358 259
 075 963 365 556 286 487 741 630 535
 419 227 862 951 242 090 531 954 794
 803 657 054 959 334 379 135 804 307
 283
VEINTE MIL
 555 236 615 857 991 010 227 902 030
 750 061 764 489 004 115 860 338 066
 802 194 578 092 436 037 257 200 995
 666 451 025 099 969 408 271 640 752
 890 028
VEINTIUN MIL
 288 085 969 846 759 759 934 681
 256 394 223 586 628 459 752 466
 114 152 567 952 714 690 701 126
 765 954 607 222 449 713 699 774
 098 169 762 009 570 377 953 444
 404 387 687 124 910 895 920 717
 604 102 618 876 845 613 808 947
 723 662 038 276 115 203
VEINTIDOS MIL
 406 163 772 472 368 465 388 963
 057 828 635 331 591 661 566 104
 408 392 564
VEINTITRES MIL
 689 192 001 197 054 284 926 075
 890 776 218 451 608 404 171 270
 099 110 987 656 904 398 750 067
 295 391 754 854 456 638 695 536
 903 988 858 516 410 099 763 957
 303 475
VEINTICUATRO MIL
 686 594 360 294 809 775 765 414
 979 364 344 497 412 707 453 148
 629 061 825 541 136 139 352 174
 438 142 908 582 789 852 826 557
 128 463 499 296 469 398 274 449
 197 403 345

VEINTICINCO MIL
 547 751 276 914 278 076 085 356 949
 954 067 510 008 154 209 737 926 265
 093 169 906 267 552 008 386 394 495
 725 968 521 482 641 918 060 532 528
 886 235 006 980 424 907 137 266 637
 589 754 546
VEINTISEIS MIL
 082 850 495 080 717 942 236 189 445
 804 101 447 895 291 730 725 305 378
 217 317 779 658 052 415 088 199 129
 139 154 128 912 453 094 166 695 726
VEINTISIETE MIL
 092 850 495 080 717 942 236 189 445
 804 101 447 895 291 730 725 301 317
 779 052 415 068 069 199 139 154 128
 918 458 094 069 095 126
VEINTIOCHO MIL
 155 614 306 811 192 762 787 163 740
 129 970 748 314 297 441 875 871 979
 137 764 284 867 889 888 885 523 219
 286 707 062 449 218 645 470 206 386
 394 228 942 110 944 224
VEINTINUEVE MIL
 922 505 903 453 737 921 616 393 774
 664 967 247 208 433 566 690 020
 526 368 019 128 207 257 763 622 242
 526 089 386 959 368 420 129
TREINTA MIL
 817 080 607 953 915 507 399 402 368
 852 368 303 736 873 793 983 181 062
 936 966 166 336 678 260 386 396 858
 668 337 172 103 755 248 133 521 660
 250 030 306 058 951 293 927 722 017
 771 282
TREINTA Y UN MIL
 168 463 229 971 052 568 138 435 261
 061 840 230 166 052 470 048 290
 280 072 183 736 723 200 912 276 273
 275 626 671 339 660 006 170 607 046
 205 667 665 914 663 152 054 768 330
 205 667 665 914 663 152 054 768 330
 856 052
TREINTA Y DOS MIL
 128 447 327 816 925 762 482 402 395
 317 296 137 048 868 625 919 091 458
 598 268 527 411 900 487 497 294 022
 380 515 187 197 567 427 541 142 443
TREINTA Y TRES MIL
 144 778 964 851 951 093 743 850 111
 726 036 331 581 153 161 894 165 309
 790 060 636 264 803 894 454 022 029
 478 728 500 369
TREINTA Y CUATRO MIL
 077 659 202 251 639 307 737 738 541
 455 942 371 839 857 327 159 021 026
 971 300 169 881 272 251 016 702 845
 944 754 371 008 513 540 986 459 460
 002
TREINTA Y CINCO MIL
 929 855 321 970 431 036 642 128 756
 755 242 972 971 353 086 912 652 250
 563 897 417 511 199 899 533 891 978
 092 440 747 830 725 871 358 263 422
 995 452 737 076 145 378

EN OVIEDO
 El día de ayer estuvo lluvioso, la temperatura ha sido templada. Datos del Observatorio de la Universidad.
 Presión a 0.° en mm. 731.1; temperatura máxima, 10.2; idem mínima, 2.0; lluvia, 11.6.

Caravia
MUERTE SENTENCIADA
 Ha dejado de existir a la avanzada edad de noventa y un años doña Josefa de Fuentes Urdiales, confortada con los Santos Sacramentos.
 En la mañana del jueves se celebraron los solemnes funerales en la iglesia parroquial, a los que asistió numerosa concurrencia así como a la conducción del cadáver, demostrando las muchas amistades y simpatías de que gozaba la finada.
 Acompañamos en su dolor a sus apenados hijos don Pedro, doña María, doña Cloya, doña Ramona, viuda de Alonso, doña Rosa, viuda de Rivero, y doña Concepción del Valle Fuentes.

Ribadesella
RECTIFICACION
 En mi anterior correspondencia aparecía como favorecedor de la cantina escolar de niños, con donativo en especies, el industrial y alcalde de Ribadesella, don Ramón Fernández.
 Tenemos que rectificar la noticia, pues fué la cantina de niños y no la de niñas, la favorecida por el señor alcalde.

MATRIMONIO
 Han contraído matrimonio simpática señorita de esta localidad, Isabel Martínez Elejalde, con el joven perito electricista don Luis González, de La Felguera.
 La feliz pareja, a la que deseamos venturas sin cuento, salió en viaje de novios a recorrer varias poblaciones españolas.

ASCENSO
 Han contraído matrimonio, don José el ingeniero naval don Julián González Puertas, de la distinguida familia de Ribadesella.
 Joven afortunado, con un merecido prestigio profesional, lleva el señor González Puertas una carrera brillante y brillante.
 Nuestra felicitación.

DE SOCIEDAD
 De Madrid han llegado a posesión de El Carmen, nuestro respetable amigo don Ramón Fuentes y distinguida familia.

AUTOS MONTES
SERVICIO DIARIO DE VIAJES
ROS DE OVIEDO A GIJÓN
DE GIJÓN A OVIEDO
 Horas de salida de Oviedo: A las 9 y media de la mañana, a las 3 y media, 6 y 8,15 tarde.
 Horas de salida de Gijón: A las 7 y media y 12 y media de la mañana, 4 y media y 7 tarde y a media noche.
PUNTOS DE SALIDA Y DESTINOS
PACHO DE BILLETES
 En Oviedo: Fosaça Herrera, Restaurant Fierro. Teléfono 25.
 En Gijón: Alvarez Garaya y L. Calle Comercio, 22. La Higiene.

CASA BIBIANA - Fontán
 Sigue el gran barato para realizar todas las existencias cada día con más éxito
EL LUNES
VENTA DE RETALES
CASA BIBIANA - Fontán

No sufra usted más de su HERNIA

No olvide que seguir el Método C. A. BOER es asegurarse contra la estrangulación herniaria. Los aparatos C. A. BOER triunfan donde todos los sistemas han fracasado; lo afirman y pregonan miles de personas que deben la salud a los renombrados aparatos C. A. BOER, los cuales reúnen las cualidades imprescindibles y fundamentales en todo tratamiento mecánico de las hernias: Potencia, comodidad, seguridad, eficacia.

SARDALLA, 3 de febrero de 1932. Sr. D. C. A. BOER, Especialista Ortopédico, Pelayo, 60, BARCELONA. Muy Sr. mío: Recibí su atenta carta y le autorizo a publicar donde quiera que me siento muy bien, por cuyo motivo le da las gracias y se reitera de Vd. atto. s. s. JUAN BLANCO ROSETE, en SARDALLA. RIBADESELLA (Oviedo).

NEDA, a 23 de febrero. Sr. D. C. A. BOER, Ortopédico, Pelayo, 60, Barcelona. Muy Sr. mío: Tengo la satisfacción de participarle que con los aparatos de usted, y siguiendo su excelente Método, he obtenido la curación de la hernia de la cual sufría hacía algunos años. Le doy las más expresivas gracias, y para bien de los herniados, le autorizo la publicación de esta carta. Muy agradecido queda de usted atto. s. s., Robustiano Franco, en NEDA, partido Ferrol (La Coruña).

Si cansado de sufrir anhela usted su bienestar, cuide su HERNIA racionalmente. Adopte sin demora el Método C. A. BOER, que ofrece al HERNIADO más exigente, por grande que sea su HERNIA y cualquier esfuerzo que haga en todas las posiciones que necesite usted adoptar, la máxima seguridad. Visite con toda confianza al afamado ortopédico en:

Ribadesella, sábado 12 marzo, Hotel Universo.
 Cangas Onís, domingo 13, Fonda Manuel García.
 Infiesto, lunes 14 marzo, Hotel Gran-Vía.
 OVIEDO, Martes 15 marzo, HOTEL INGLES.
 Grado, miércoles 16, Restaurant Cloya.
 Pravia, jueves 17 marzo, Hotel Victoria.
 Avilés, viernes 18 marzo, Fonda la Iberia.
 Gijón, sábado 19 marzo, Hotel Comercio.
 Mieres, domingo 20 marzo, Hotel Iberia.
C. A. BOER, Especialista Herniario, Pelayo, 60, BARCELONA.



Cúrese sin
medicinas

No es necesario que convierta su cuerpo en una farmacia. Le sentará mejor que todas las drogas tomar una cucharada de Carne Líquida en cada comida. Puede mezclarse en la sopa o prepararse un delicioso canamé. Contiene al mismo alimento que un cuarto de kilo de carne fresca.



CARNE LIQUIDA

DEL DR. VALDÉS GARCÍA DE MONTEVIDEO

Si la Carne Líquida se prepara en España, costaría CINCO veces su precio actual. Es, por consiguiente, el alimento tanto más económico que puede adquirirse.

PROFESIONALES

R. MIYARES

Especialista en garganta, nariz y oídos.
C/ de Jaz, 8, Entlo. Teléf. 2700

LUIS F. VEGA

MEDICO OCULISTA
Marqués de Santa Cruz, 8, 1.º
Teléfono 1800.

Manuel Collantes A. Buylla

Especialista en Garganta, Nariz y Oídos.
Consulta de 10 ½ a 1 y de 3 ½ a 5
Uría, 72, pral. Teléfono 3126

DOCTOR ALBERTO GONZALEZ

Especialista en enfermedades de la piel, venéreo y sífilis. Santa Clara, 28, segundo, de 10 a 12 y de 4 a 6.-Teléfono núm. 1884, OVIEDO

LEOPOLDO ESCOBEDO

Médico especialista. — Enfermedades piel, secretas y vías urinarias. Consulta, 10 a 1 y 3 a 5. — Uría, 18, Oviedo, teléfono 2198.

José Fernández González

Enfermedades nerviosas y mentales. Jefe clínico del Manicomio Provincial. Consulta de 11 a 2 y de 3 a 5. Uría, 50, 2.º. Tif. 2816.

SANATORIO SANTA RITA

Colloto, Oviedo. Tif. 1599
Nerviosas y mentales, ambos sexos. Director, L. Sánchez. Especialista. Consulta diaria. Tranvía.

LUIS DE SAN JUAN

Especialista piel, sífilis, venéreo. Consulta: de 11 a 1 y 5 a 8. Campoamor, 30, primero.

Garganta, Nariz y Oídos

De 10 a 1 y 3 a 5
GONZALEZ - GRANDA
Independencia, 22-tlf. 2494-Oviedo

TECNICO ORTOPEDICO

procedente del primer centro ortopédico de Italia
Único en España para la construcción de los últimos modelos de aparatos del Instituto Rizzoli
Especialista en la fabricación de piernas artificiales
SANATORIO CELESTINO ALVAREZ

DESDE AVILES

UNA CONFERENCIA

Organizada por la Agrupación Asturiana de Acción Nacional de esta villa, mañana, domingo, y hora de las once de la misma, pronunciará en el teatro Palacio Valdés, una conferencia de orientación política el ex diputado don Manuel Senante.

La entrada es por invitación.

PETICION DE MANO

Para el oficial de la Marina Mercante don Antonio Tradua, fué pedida la mano de la simpática señorita ayilesina Esther Sánchez Costales y García, habiendo quedado concertado el enlace para el próximo mes de abril.

Nuestra enhorabuena por anticipado.

SOCIALES

Procedente de Lugo de Galicia, en donde prestaba sus servicios, ha llegado a esta villa, haciéndose cargo de esta Comandancia, el capitán de la Guardia civil y jefe de Línea don Manuel Martínez Riyas, a quien enviamos un saludo afectuoso de bienvenida.

ADORACION NOC-

TURNA

En la noche de hoy hará guardia al Santísimo el Turno Segundo, "La Inmaculada. Vigilia y misa se aplican por don Francisco Fernández, (q. e. p. d.).

BANCO GIJONES DE CREDITO

Capital: 12 millones de Pts
DOMICILIO SOCIAL

Corrida, núm. 48-GIJON

Sucursales en Avilés, Colunga, Luanco, Ribadesella y Villavieja

Este Banco efectúa, en condiciones excepcionalmente ventajosas toda clase de operaciones de

BANCA, BOLSA Y CAMBIO

CAJA DE AHORROS

mposiciones desde 1 PESETA
Intereses tres y medio por 100
Reintegros a la vista

Consignaciones a vencimietofijo
A seis meses 3 1/2 por 100
A un año 4 por 100

CUENTAS CORRIENTES

En Pesetas y Moneda Extranjera a la vista y a plazos, con abona de interés a tipos muy favorables.



contra las epidemias es preciso mucha limpieza y una desinfección absoluta, no solamente de las habitaciones; sino del suelo y utensilios de uso corriente. La COLA DRAGON de uso sencillísimo, se prepara con agua fría, es muy económica y le permite pintar sus habitaciones garantizándole la desinfección; pruebe con un kilo que vale una peseta y tiene suficiente para pintar una habitación de dos camas y se convencerá.

La COLA DRAGON solo se vende en paquetes de 1, 2, 5 y 10 kilos precintados y la que le ofrezcan con otra forma de envase deberá rechazarla por falsa. Para la desinfección de suelos, cuartos de baño y baterías de cocina, etc., use la LEGIA DRAGON que vale 0,25 el paquete. Es un producto en polvo que no quema y desinfecta.

En tiempo de epidemias es imprescindible el uso de estos productos. De venta en todas las droguerías de España y en DROGUERIA CENTRAL, GIJON

ANUNCIOS POR PALABRAS

Hasta 15 palabras
0,75 pts., cada palabra más 0,10 pts

Arriendos

SAN ROQUE, 11, alquiler amplio bajo, propio para almacén. Informarán, número 3, primero.

Ventas

SE VENDE camioneta de viajeros, 16 plazas interiores, motor a toda prueba. Agencia Opel, Cervantes, 5.

SE VENDE coche seminuevo Cabriolet Chrysler 22 HP. matrícula M. 32.624, Garage Central, Pravia.

SE VENDE en Villavaler (Pravia), casa y panera con huerto; propio para establecimiento; sitio muy céntrico. Informes: Francisco Mayo. Pravia.

VENDO CASA moderna céntrica, poco capital, un piso libre. Ramón Insula, Posada Herrera, 5, segundo.

SE VENDEN las butacas del Salón Torenó. Para informes, Publicitas.

VENTA. Chalet de reciente construcción, se vende por ausencia de su dueño. Informes: Publicitas, Oviedo.

Varios

ALREDEDORES de Oviedo, temporada verano, tomaría alquiler casa con huerta, capacidad doce camas. Escribir indicando condiciones R. García, Apartado 99, Oviedo.

FOREDAL INFANTIL. Cura catarrros niños menores seis años. Oviedo, Márquez Tuñón. Todas farmacias Asturias.

TRASPASO. En Gijón, comercio acreditadísimo en toda la provincia, registrado, exclusivo, selecta clientela, principal centro población, sin competencia. Informes por escrito: Apartado 139, Gijón.

HIPOTECA en primera, tomaría 40 a 50.000 pesetas, seis y medio interés, pagaderas trimestral, casa céntrica por siete años. Vendo casa cuatro plantas derecha, izquierda, renta 485 pesetas mes, precio 50.000. Felipe Gutiérrez, Covadonga 15, segundo, derecha. Oviedo.

LA DISTINCION. Haga una visita a esta casa, donde encontrará artículos de Señora, Caballero y niño. En velos luto, tul, mantos, cofias, bandas primera Comunión, últimas novedades. Calcetines y medias seda y seda natural, precios sin competencia. Bisutería, collares y pendientes lo más nuevo. Noval, 4. Entre Principado y Rosal.

SE TRASPASA el Café Pasaje de Oviedo, o se admite un socio.

Industria y Comercio

¡OJO, NOVIOS! Los muebles mejores y más baratos en Almacenes Carlos, Santa Clara, Oviedo.

CHOCOLATES PANTIGA. Gijón. Son los de más legítima fama. Pueden adquirirse Casa Abaña. Doctor Casal, número 9. Teléfono 3943.

FABRICA de bloques de cemento. Buenavista, Oviedo. El mejor material. Lo más práctico y económico para la construcción.

BODEGAS - CANSECO

NOMBRE COMERCIAL REGISTRADO
ELABORACION Y EXPORTACION DE VINOS
TELEFONOS 32 ALMACEN 183, ESCRITORIO
LEON APARTADO 62

Lea usted

REGION



La ciencia ha demostrado ahora que la pérdida del Biocel en el cutis es causa de la apariencia arrugada y envejecida de las mujeres. Cuando los tejidos han recobrado este elemento vital que les es indispensable, la piel recobra su aspecto juvenil. El



verdadero Biocel se ha obtenido con animales jóvenes y lo contiene ahora la crema Tokalon, alimento del cutis, de color rosa, según el procedimiento especial del profesor Doctor Stejskal. Al emplearla, una piel marchita y envejecida puede rejuvenecerse rá-



pidamente, las arrugas desaparecen y los músculos relajados de la cara se tonifican y se aprietan. Emplee la crema Tokalon al momento del cutis, rosa, por la noche. Provee al cutis el revivificante Biocel y le alimenta durante el sueño.



Sociedad El pleito de las aguas del Raigoso

EL SERVICIO DE CORREOS

Nuevos cargos, haberes y jornadas de trabajo

MADRID.—Por orden del Ministerio de Comunicaciones se publica en la "Gaceta" un decreto relativo a algunos servicios de Correos.

Por dicho decreto se dispone que haya carteros rurales en las poblaciones o núcleos de población que designe la Dirección general de Correos.

El haber de los carteros rurales será de 0,75 pesetas diarias por horas de servicio, y la jornada de trabajo no podrá exceder de siete horas diarias.

El sueldo de los peatones será a razón de quince pesetas anuales por cada cien metros fracción superior a cincuenta metros diarios de traslado en un sentido.

Para el recorrido que se haga por caminos montañosos se aumentarán los sueldos en un diez por ciento y en un veinte por ciento en las regiones de nieves ventisqueros frecuentes.

Los peatones tendrán por única enlazar dos o más caseríos de Correos. Su trabajo extenderá a la recogida y entrega de correspondencia en las caseríos aislados o caseríos.

El recorrido máximo será treinta kilómetros en viaje de ida y vuelta.

Además de los carteros peatones habrá también la plaza de afecto postal, montados, con misión de entregar la correspondencia entre distancias superiores a quince kilómetros.

Por los caminos de herradura podrá ser menor esta distancia cuando el peso de la correspondencia exceda de cien kilos. Los afectos montados cobrarán sueldo que les corresponde como peatones, más mil pesetas anuales para adquisición y mantenimiento de las caballerías.

A los carteros peatones se abonarán setenta y cinco céntimos por hora, más de lo que corresponde como peatones.

El haber mínimo será de diecinueve pesetas anuales.

UNA PLAZA VACANTE

La de torrero de Oviedo

MADRID.—La "Gaceta" hoy, por orden del Ministerio de Obras públicas, anuncia que se encuentra vacante la plaza de torrero en la Suplencia de la Jefatura de Obras públicas de Oviedo.

El Ayuntamiento de Langreo solicita de nuevo la continuación de las obras de su traída de aguas

La Prensa vuelve a poner sobre el tapete la cuestión de las aguas del Raigoso, que tiempo ha debaten los Ayuntamientos de Laviana y Langreo.

Hace unos días los periódicos han reproducido un manifiesto lanzado por el alcalde de Langreo, procurando demostrar la intransigencia de Laviana y el derecho indiscutible de aquel concejo a llevarse las aguas de este otro para la satisfacción de sus necesidades propias.

Toca hoy escuchar la voz del pueblo de Laviana y para ello nos entrevistamos con don Ramón Navarro, su abogado defensor en un pleito que tiene hondamente preocupados a ambos concejos. Encontramos al citado letrado en su despacho, y le preguntamos:

—¿Cuándo ha sido otorgado al Ayuntamiento de Langreo la concesión de las aguas del Raigoso?

—Por R. O. de 18 de octubre de 1927 se ha otorgado al Ayuntamiento de Langreo la concesión de las expresadas aguas, con arreglo a las condiciones que en la misma se detallan.

De ella merecen citarse muy especialmente las siguientes:

Primera.—Se autoriza al Ayuntamiento de Langreo "para aprovechar 125 litros de agua por segundo procedente del arroyo Raigoso, lugar del Mosquil de la Fombermeja, Ayuntamiento de Laviana, con destino al abastecimiento del valle de Langreo "con derecho a expropiar los terrenos que hayan de ocuparse para su mejor captación, aprovechamiento y conducción", extensivo este derecho (el de expropiación) a los "aprovechamientos de diversas clases" afectados por esta concesión, con arreglo a las condiciones vigentes.

La octava dice: "Se otorga esta concesión a perpetuidad, salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de tercero, y con la obligación de ejecutar las obras necesarias para conservar o establecer las servidumbres que, según reza la misma R. O. de concesión, han sido aceptadas por el concesionario.

Las condiciones primera y octava evidencian dos cosas: primera, que la concesión no ataca ni niega ningún derecho de propiedad ni autoriza, por tanto, al concesionario para negarlo, sino al contrario, que los deja todos a salvo e impone, por tanto, al concesionario la obligación de respetarlos e indemnizar todo perjuicio que al poner en ejercicio la concesión, se cause a tercero; y segunda, que el concesionario tiene el derecho y, correlativamente, la obligación, de expropiar e indemnizar los terrenos que necesitará ocupar, y los aprovechamientos de diversas clases que resultaran afectados por la concesión.

Pues bien—continúa diciéndonos nuestro amable interlocutor—el Ayuntamiento de Langreo, prescindiendo en absoluto de las condiciones impuestas en la misma concesión, se ha propuesto a penetrar con sus obreros en el territorio de Laviana, sin previa autorización, siquiera del Ayuntamiento de este último concejo, ejecutando a toda prisa las obras de captación, apertura de zanjas y tendido de tuberías, ocupando al efecto gran extensión de terrenos del monte Raigoso, interceptando caminos y servidumbres públicas, incluso con la construcción de obras de fábrica permanentes, que reducen la anchura de algunos caminos, etc., revelando el propósito de llevarse las aguas del

Raigoso sin cumplir ninguna de las obligaciones de la concesión.

—¿Qué acordó el Ayuntamiento de Laviana ante esta actitud?

—Ante esta actitud, que no sólo significaba un atentado a los derechos de propiedad y posesión de los pueblos de Laviana sobre el monte Raigoso y sobre sus caminos y servidumbres públicas, sino un desconocimiento de la jurisdicción territorial de aquel Ayuntamiento y una desatención o falta de consideración que mutuamente se deben las Corporaciones municipales, acordó en sesión del 31 de marzo de 1930 suspender las obras que sin su permiso venía realizando el Ayuntamiento de Langreo, fijándose un plazo de ocho días para retirar la tubería de Langreo, fijándose un plazo de y dejar en su primitivo estado los caminos públicos.

—Contra este acuerdo, ¿no interpuso Langreo recurso de reposición?

—Sí, pero ha sido denegado, y, notificado el acuerdo denegatorio, el Ayuntamiento de Langreo lo consintió, quedando, por lo tanto, firme y ejecutivo, pudiendo en su consecuencia ejecutarlo el de Laviana cuando lo tenga por conveniente.

Esta es la situación legal y jurídica del asunto, y en tal situación pretende Langreo que la primera autoridad civil de la provincia ampare con la fuerza pública la continuación de aquellas obras, lo cual es, legal y jurídicamente, imposible, porque los acuerdos de los Ayuntamientos, como toda providencia de la Administración, una vez firmes, son inatacables.

Para garantizar mejor sus derechos—añade— el Ayuntamiento de Laviana ha promovido un pleito, citando los siguientes pronunciamientos:

Primero.—Que se declare que el monte Raigoso es de propiedad privada de los pueblos de Lorio y Villoria, de Laviana, que lo tienen suscripto a su favor en el Registro, y que dicha propiedad comprende todos los usos y aprovechamientos de que son susceptibles, y son anejos a esta clase de bienes, principalmente sus pastos, leñas, aguas, caza, pesca, etc.

Segundo.—Que, en su consecuencia, se declare que las aguas del arroyo Raigoso son de la propiedad de los citados pueblos de Laviana.

Tercero.—Que se declare que los demás pueblos de Laviana que se citan (Ribota, Acebal, Fombermeja, Puente de Arco, Celleruelo e Inguanzo) vienen también en su propiedad y posesión del derecho de aprovechamiento de las mismas aguas del arroyo Raigoso, para los usos y necesidades comunes de su abastecimiento.

Cuarto.—Declarar que, en su consecuencia, la concesión otorgada al Ayuntamiento de Langreo dejado a salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de tercero, deja a salvo todos aquellos derechos anteriormente mencionados a favor de los pueblos de Laviana, de cuyos derechos no pueden ser privados dichos pueblos, sin que preceda (en el oportuno expediente previo de expropiación) acuerdo de autoridad competente por causa de utilidad pública, y previa siempre la correspondiente indemnización, y "mientras no preceda este requisito", los jueces ampararán, y en su caso reintegrarán en la posesión al expropiado.

Quinto.—En consecuencia de lo que antecede, condena al Ayuntamiento de Langreo a que inme-

diatamente de ser firmada la sentencia, deje a la disposición de los pueblos que representa el Ayuntamiento de Laviana, los terrenos del monte Raigoso que ha ocupado con las obras de captación de las aguas, restituyéndolos a su primitivo estado anterior a la ocupación.

Estos pronunciamientos—agrega— han sido estimados en su integridad, por sentencia del Juzgado de Primera Instancia del partido a que pertenecen ambos concejos litigantes, en fecha de 17 de septiembre de 1931.

—¿Y le parece a usted que el gobernador puede terciar en el asunto, como ha prometido ayer a la comisión de Langreo, para amparar la continuación de las obras y consiguiente aprovechamiento de las aguas?

—No; porque las aguas son la materia principal del pleito, y, como tal, asunto eminentemente civil, extraño por completo a la competencia de la Administración, hasta el punto que, si el gobernador civil llegara a terciar en el asunto, resultaría una verdadera invasión en las atribuciones propias del Poder judicial, y contra ella procedería el recurso de queja ante el Gobierno de la República, que autorizan los artículos 118 y siguientes de la ley de Enjuiciamiento civil.

COLOFON

Los gobernadores civiles—termina diciéndonos el señor Navarro—no tienen más que un camino legal para terciar en los asuntos sometidos al conocimiento de los Tribunales de Justicia, y es el que les ofrece el decreto de competencia de 8 de septiembre de 1887, promoviendo alguna de las cuestiones de competencia que les autoriza y esperando la resolución del Gobierno. Todo acuerdo o acto que el gobernador civil adoptara, fuera de los que autoriza ese decreto, sería una verdadera polacada, y éstas sabemos que no las comete el gobernador.

REGION está editada por una sociedad anónima cuyos accionistas se hallan distribuidos por todo Asturias. Ello proporciona al periódico un aliento espiritual y una garantía de independencia que trasciende de todos sus comentarios y campañas.

Hace cincuenta y nueve años

EL DERECHO ELECTORAL

España ejerce en este momento uno de los más sagrados deberes, el derecho electoral. Pero como lo que mucho vale cuesta, de aquí que la torta pueda salirle un pan, y que el constituyente las Cortes tenga que exclamar parodiando a Sancho: "buenas constiyentes me dan, buenos azotes me han costado, que eso sí, disgustos los habrá habido gordos, pero en cambio constiyentes van a ser cosa de gusto."

Leganés con gorro frigio, y Babel con trabuco, son las dos genes más apropiados para formarse idea de la futura Asamblea galarnos!

De seguro nos va a hacer morir de risa si antes no nos ahoga el llanto. Hasta ahora el palacio de las Cortes había presenciado muchos géneros de escenas parlamentarias tales como insultos, amenazas, atropellos, etc., pero como el progreso es indefinido, debemos desear de que las Cortes que ahora se están constituyendo en esos pucheros, llamados por dismulo urnas electorales, nos proporcionen escenas en que el fusil juegue un papel.

Y si no, al tiempo.
(De la colección de "La Unidad" en la Biblioteca de la Universidad.)

NUEVO FARMACEUTICO

En los exámenes recientemente celebrados en Madrid ha terminado la carrera de Farmacia con honrosas calificaciones, nuestro joven amigo don Tomás Vázquez Azpiri.

A las muchas felicitaciones que con este motivo recibe el nuevo farmacéutico, enviamos las nuestras más expresivas.

NATALICIO

Con toda felicidad ha dado a luz un preciosa niña la joven y bella esposa del capitán de Infantería don Gerardo Albornoz del Busto, nacida Carmen Pérez Gómez.

Con este motivo reciben los felices padres de la criatura un sin fin de felicitaciones. Reciban la nuestra más sincera.

VIAJES

Después de pasar una temporada en esta ciudad, en casa de sus tíos los señores de Melón (don Adolfo), regresó a Santander la bella señorita Maruchi Elio.

—Ha regresado a esta capital, después de visitar Valladolid, Madrid y Santander, don Ricardo Castiellas, acompañado de su esposa, hermana política y bellas hijas Lolita y Charli.

—Se encuentra enfermo, aunque de poca gravedad, el niño Antonio Villamil, de esta localidad.

—Deseamos muy de veras el pronto y total restablecimiento de la encantadora criatura.

RESTABLECIDA

Se encuentra restablecida por completo de la enfermedad que durante una temporada la aquejó, la bella y distinguida señorita de nuestra buena sociedad Maruja Mengotti.

Muy de veras lo celebramos. —Ha salido para París y de regreso visitar Barcelona, doña Delina Huergo de Colomina.

—De Salas ha llegado a pasar unos días don Francisco Menéndez Folgueras.

—De paso para Madrid hemos saludado a don Manuel Iriarte.

—Regresó a esta capital don Marcelino Romero, acompañado de su joven y bella esposa.

PETICION DE MANO

Por los señores de Silven y para su hijo don Fernando, ha sido pedida en Madrid, a nuestro querido paisano el ilustre novelista don Armando Palacio Valdés, la mano de su encantadora nieta Julia.

La fecha de la boda ha sido señalada para dentro de breve plazo. Con este motivo enviamos nuestra más efusiva felicitación a los futuros esposos y a sus apreciables familiares.

OO

DISPOSICIONES OFICIALES

Radio y Telecomunicación

MADRID.—En la "Gaceta" de hoy se inserta un decreto de la Presidencia declarando rescindido el contrato de concesión que disfruta actualmente la Compañía Internacional Radio Eléctrica Española, relativa a la comunicación radio eléctrica, directa en España y Cuba.

Asimismo se publica otro autorizando al Gobierno para proceder a la reorganización de los servicios de telecomunicación, con arreglo a las bases que se insertan en el diario oficial.